



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - Nº 1492

Bogotá, D. C., jueves, 21 de agosto de 2025

EDICIÓN DE 37 PÁGINAS

DIRECTORES: DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 01 DE 2025

(Julio 21)

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:41 del día lunes 21 de julio de 2025, se reunieron en el recinto de sesiones de la Comisión Séptima Constitucional Permanente los honorables Representantes miembros de la misma presidiendo el honorable Representante Gerardo Yepes Caro y el honorable Representante *Juan Camilo Londoño Barrera*.

El Presidente:

Secretario llame a lista para verificar el quórum.

El Secretario:

Por instrucción del Presidente procedemos a hacer el primer llamado a lista para verificación del quórum. Siendo las 10:41 mañana hacemos el llamado a lista.

Alfonso Jurado Martha Lisbeth
Archila Suárez Hugo Alfonso
Ávila Morales Camilo Esteban
Carrascal Rojas María Fernanda
Chaparro Chaparro Héctor David
Corzo Álvarez Juan Felipe
Cristo Correa Jairo Humberto
Escaf Tijerino Agmeth José
Forero Molina Andrés Eduardo
Gómez López Germán José
Londoño Barrera Juan Camilo

Lopera Monsalve María Eugenia

López Salazar Karen Juliana

Mondragón Garzón Alfredo

Pérez Arango Betsy Judith

Quevedo Herrera Jorge Alexander

Rozo Anís Germán Rogelio

Salcedo Guerrero Víctor Manuel

Vargas Soler Juan Carlos

Vásquez Ochoa Leider Alexandra

Yepes Caro Gerardo.

El Secretario:

Presidente, le informo que solamente contamos con la presencia de dos Representantes, por lo tanto, no contamos con quórum para decidir e iniciar esta sesión. Hace su arribo el Representante Juan Camilo Londoño y la Representante Martha Alfonso.

El Presidente:

Me permito apremiar a los Representantes de esta Comisión para que, por favor, se hagan presentes. Secretario, por favor, llamemos nuevamente a lista.

El Secretario:

Con gusto Presidente. Siendo las 10:52 hacemos segundo llamado a lista para verificación del quórum.

Alfonso Jurado Martha Lisbeth
Archila Suárez Hugo Alfonso
Ávila Morales Camilo Esteban
Carrascal Rojas María Fernanda
Chaparro Chaparro Héctor David
Corzo Álvarez Juan Felipe
Cristo Correa Jairo Humberto
Escaf Tijerino Agmeth José

Forero Molina Andrés Eduardo
 Gómez López German José
 Londoño Barrera Juan Camilo
 Lopera Monsalve María Eugenia
 López Salazar Karen Juliana
 Mondragón Garzón Alfredo
 Pérez Arango Betsy Judith
 Quevedo Herrera Jorge Alexánder
 Rozo Anís Germán Rogelio
 Salcedo Guerrero Víctor Manuel
 Vargas Soler Juan Carlos
 Vásquez Ochoa Leider Alexandra
 Yepes Caro Gerardo.

El Presidente:

Sírvase Secretario informar, cuántos Representantes se encuentran en el recinto.

El Secretario:

Presidente, contamos con la presencia de 17 Representantes, por lo tanto, contamos con quórum. Acaba de ingresar el Representante Cristo, 18 Representantes, Presidente.

El Presidente:

Ábrase la sesión y proceda señor Secretario a dar lectura al orden del día.

El Secretario:

Con gusto Presidente. Orden del día para hoy lunes 21 de julio de 2025.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
 CÁMARA DE REPRESENTANTES
 LEGISLATURA 2025-2026

Del 20 de julio de 2025 al 20 de julio de 2026
 (Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio de 2025 al 16 de diciembre de 2025)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
 PERMANENTE
ORDEN DEL DÍA

I

Fecha: julio 21 de 2025

Hora: 10:00 horas

Lugar: Salón Juan Luis Londoño de la Cuesta

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Anuncio de Proyectos

III

Negocios sustanciados por la Presidencia y la Mesa Directiva

IV

Instalación de la Comisión por parte de la Mesa Directiva de La Cámara de Representantes, para la Legislatura 20 julio 2025-20 de junio 2026 (artículo 37 y 38 Ley 5ª de 1992)

Elección Mesa Directiva de la Comisión Séptima Constitucional Permanente, de acuerdo con los artículos 40, 131 y 136 de la Ley 5ª de 1992 y el artículo 10 de la Ley 3ª de 1992.

Postulación, elección y posesión del Presidente de la Comisión Séptima Constitucional Permanente para el período legislativo 20 de julio de 2025 a 20 de junio de 2026.

Postulación, elección y posesión del vicepresidente de la Comisión Séptima Constitucional Permanente para el período legislativo 20 de julio de 2025 a 20 de junio de 2026.

Presidente, se encuentra leído el orden del día para esta sesión.

El Presidente:

En consideración el orden del día leído. Se abre la discusión, sigue abierta, aviso que voy a cerrar ¿aprueban los honorables Representantes de la Comisión Séptima Constitucional, el orden del día leído?

El Secretario:

Presidente, ha sido aprobado de manera unánime por los asistentes a esta sesión el orden del día antes leído.

El Presidente:

Secretario, siguiente punto en el orden del día.

El Secretario.

II

Anuncio de Proyectos.

El Presidente:

Secretario, sírvase anunciar proyectos.

El Secretario:

Con gusto Presidente. Proyectos de Ley para anuncio, se encuentran para anuncio los siguientes proyectos de ley, Proyecto de Ley número 602 de 2025 Cámara, 119 de 2024 Senado y el Proyecto de Ley número 619 de 2025 Cámara, 62 de 2024 Senado. Presidente son los proyectos anunciados.

El Presidente:

Secretario, siguiente punto en el orden del día.

El Secretario.

III

Negocios sustanciados por la Presidencia y la Mesa Directiva

El Presidente:

Bueno, la Mesa Directiva no tiene preparado un discurso de despedida, pero yo creo que es oportuno que en este espacio de negocios sustanciados por la Presidencia y la Mesa Directiva, en primera instancia, ha sido para mí de total satisfacción,

de aprendizaje constante, de conocer en verdad el comportamiento de los compañeros Representantes durante esta legislatura. Yo quiero agradecer de corazón ese apoyo directo, esa confianza, esa oportunidad que cada uno de ustedes me prestaron a mi persona para que durante un año ejerciera la Presidencia de la Comisión Séptima Constitucional. Puedo decirles que dentro de las diferencias existió por parte de la Mesa Directiva, el total respeto.

Creo que nos podemos, con nuestro compañero Camilo Londoño, ir con la frente en alto, porque fuimos respetuosos de las diferencias, pero también independientemente de los partidos, promovimos, defendimos de manera total las garantías que como congresistas ustedes tienen dentro de esta comisión.

Nos dedicamos a respetarlos, los respetamos, yo me di cuenta que uno ser Presidente de una comisión no es de autoridad, de arrogancia, de vanidad, de egos, porque es que eso es lo que afecta a los seres humanos, ser Presidente de una comisión es colocar su nombre y su trabajo a disposición de los compañeros, es decir, hacerle a cada uno de ustedes las respectivas tareas y eso fue lo que hicimos. Nuestra preocupación con nuestro compañero Camilo Londoño fue siempre que cada uno de ustedes, insisto, independientemente de ideologías, independientemente de partidos, estuvieran contentos con sus trabajos, tratamos en todas las medidas posibles de correrles a ustedes, como seres humanos se cometen algunos errores, pero con la gallardía y también la humildad que de corazón tenemos, no tuvimos ningún tipo de prevención, de pedir las disculpas cuando de pronto ofendimos la voluntad y la intención de cada uno de ustedes.

De manera especial quiero presentarle una gratitud sincera, un cariño total, una lealtad con mí, como amigo a Alexander Quevedo, usted es uno de mis mejores amigos en el Congreso de la República, un señor de palabra, un señor de humildad, un buen hombre, un buen tipo y por eso es que estamos en otros haberes y en otras situaciones. Usted va a repetir nuevamente la Cámara, Representante, y Dios lo va a tener para grandes cosas, ojalá, ojalá conocieran el corazón, la seriedad, la bondad y la amabilidad de Alexander Quevedo, lo que hizo Alexander Quevedo conmigo no lo hace nadie y es bajarse de una posibilidad, de una oportunidad; Alexander, gracias por esas muestras, por esas claras manifestaciones de absoluta lealtad. Y de manera igual también con todo el cariño, presentarle una gratitud también muy sincera a mi coequipero, a mi amigo, a Camilo Londoño, con quien yo creo que aquí no hubo Presidente ni Vicepresidente, sino que hubo un equipo de trabajo donde existió el respeto, donde las diferencias que en estos menesteres se puedan presentar, nosotros las subsanamos de la mejor manera, siempre pensando en el bienestar de la comisión, siempre con la intención de que se debatieran la mayor cantidad de proyectos de ley que muchos de ustedes habían presentado, que muchos de ustedes eran los ponentes y aquí nuestra intención fue tratar de avanzar.

Demostramos algo que también podemos decirlo, fuimos absolutamente respetuosos del tiempo, si citábamos a las 8 de la mañana, si citábamos a las 9 de la mañana, a esa hora, de manera expresa, Alfredo, abríamos el registro y lo hicimos durante todo un año. La mejor manera de reclamar es, con el ejemplo y muchas gracias a ustedes compañeros que estuvieron ahí acompañándonos en esa buena intención. También nuestro propósito era que esta comisión fuera reconocida por el trabajo, el decoro, el respeto, pero también por la coherencia y el trabajo. A todos ustedes de verdad que muchas, muchas, muchas gracias. Y a la nueva Mesa Directiva desearle lo mejor, que ahí estaremos en nuestra curul apoyando el trabajo porque no hay cosa mejor que uno debe hacer, y es que cuando un compañero, como lo hicimos con Agmeth Escaf y como lo hicimos con María Eugenia Lopera durante el año que ellos tuvieron su Presidencia, de mi parte hacia ellos fue absoluto respeto, obediencia ante las directrices impartidas. Mi gratitud también a dos personas, Emiro, en primera instancia usted, a su bondad, su generosidad, a su conocimiento, a su disposición siempre de trabajar para sacar adelante esta comisión para que las cosas se hicieran de la mejor manera, un hombre intachable, un hombre que le gustan los resultados y un hombre que no le gusta meterle la talanquera a la rueda para que esta avance.

Mi cariño, mi aprecio, mi respeto y que Dios a usted le bendiga porque cuando uno como funcionario público hace las cosas bien, la vida y Dios le premia por eso, gratitud, a nuestro amigo Secretario por ese trabajo que realizó en esta comisión. Quiero también aprovechar y pedirle al señor Presidente, al nuevo Presidente, al doctor Julián López, para que nos acompañe aquí en este espacio, darle la bienvenida a esta comisión, a la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes y, Presidente, decirle que esta es para mí y para los compañeros que estamos aquí, una de las mejores comisiones, porque es una comisión que toca a los seres humanos, es una comisión que se preocupa por las mujeres vulnerables, necesitadas y oprimidas, es una comisión que trabaja por los adultos mayores, pobres y abandonados en este país, es una comisión que trabaja para darle dignidad y salud a los colombianos, es una comisión que trabaja por los hombres y mujeres trabajadoras de este país, doctor Julián esta comisión insisto, es la mejor.

Y también yo, ayer fui y comprometí un voto y le pedí un favor, le dije yo voy a votar por usted porque le tengo admiración, se lo dije sin que ni siquiera me hubiera pedido el voto, al doctor Daniel Carvalho por su objetividad, su tranquilidad y me ha gustado la manera como usted hace el ejercicio como Representante, y yo voté por usted y le pedí como favor que viniera, nos acompañara hoy en la instalación de este nuevo periodo, bienvenido y, a todos ustedes, Dios y la Virgen los bendiga y muchas, muchas gracias. Invito a mi compañero Camilo Londoño, que como Presidente lo hizo muy bien, para que también se dirija a los compañeros.

El Vicepresidente:

Dos horitas no más. Bueno, agradecerles compañeros, que desde las diferencias que tuvimos acá en esta comisión sacamos muchos proyectos adelante, siempre con respeto, siempre pensando en los colombianos, en esta comisión que es tan importante, la comisión social, y acá representamos a todos los colombianos, indiferente al color o al partido en que estemos. Agradecerle a mi colega, al Presidente Gerardo Yepes, quien en su carrera me enseñó que el trabajo del equipo es indispensable para poder sacar las cosas adelante y, eso fue lo que reflejamos acá en esta Mesa Directiva, el trabajo en equipo. Agradecerle a todos los que confiaron en su voto por nosotros en esta mesa y que de verdad lo hicimos con todo el amor, con toda la pasión para que se sintieran orgullosos de quienes estaban acá en esta Mesa Directiva. Presidente, muchas gracias por estar acá, usted hoy tiene un gran compromiso con todos los colombianos, un compromiso de no solamente sacar los proyectos adelante, sino la representación de todos en su cabeza.

Y Presidente Julián, nosotros vamos a dar también la altura para poder sacar todos los proyectos en la plenaria adelante. También, agradecerle a Daniel que lo va a acompañar a usted Presidente en esta tarea, y estoy seguro de que son profesionales de la política y que van a hacer que todos los colombianos se sientan orgullosos del trabajo de la Mesa Directiva en la plenaria. Gran reto, gran responsabilidad, pero sé que lo van a hacer de la mejor manera, y siempre hay que decirle a alguien, que es quien nos tiene aquí con vida y es a nuestro Dios, darle gracias a Dios, a nuestra virgencita de Guadalupe que nos tiene a todos acá, y gracias a la familia de cada uno de nosotros que son los que sufren, los que están allá atrás, a toda hora pendiente de nosotros y que muchas veces no podemos sacarles el tiempo necesario porque estamos acá.

De nuevo gracias Presidente, hermano, gracias por la confianza de dejarme liderar esta mesa, también gracias a todos los que nos acompañaron, al secre, a todos porque demuestra que cuando se hacen las cosas con amor y con conciencia se pueden hacer muy, muy bien. A mi compañera del Partido Verde que todo el cariño, hemos tenido diferencias, pero la respeto y la admiro y eso no va a cambiar, aunque a veces pensemos diferente.

Y a todos los compañeros gracias de nuevo, muchas bendiciones y vamos para adelante y a la Mesa Directiva que llegue, acá vamos a tener todo el apoyo y vamos a sacar esta comisión como lo hemos hecho hasta ahora, la mejor comisión del Congreso de la República, así tengamos acá de otras comisiones. Muchísimas gracias.

El Presidente:

Tiene la palabra el Representante Víctor Salcedo.

Honorable Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero:

Buenos días señor Presidente de la Cámara de Representantes, señor Vicepresidente, señor Presidente de la comisión hasta hoy, y lo mismo Vicepresidente de la Comisión Séptima. Como ya lo habíamos

dicho, pero hay que repetirlo, su Presidencia, Gerardo Yepes, ha sido una Presidencia como deben ser ojalá todas las Presidencias, no solamente de comisiones, sino también, ya que están aquí los recién elegidos, garantista de todos, su Presidencia nos dio la posibilidad de tener aquí una discusión de los proyectos de ley de la agenda legislativa, no solamente del gobierno, sino de los partidos y de las iniciativas de cada uno de los congresistas, su Presidencia nos dio la tranquilidad que el control político era importante, y si no se pudo ir más allá, la responsabilidad no fue suya, la responsabilidad está en este lado, porque infortunadamente habrá que mejorar el control político como una herramienta, no como el apretón al Ministro. Y hoy despido su Presidencia con el agradecimiento por el tiempo a los que mostramos diferencias, hoy reconozco su temple, reconozco su esfuerzo por el cumplimiento, por la agenda, reconozco su seriedad y reconozco que ustedes hicieron de esta Comisión Séptima en este año, una comisión que trabajó y que tiene resultados para mostrar.

Gerardo Yepes, gracias por darnos las garantías, así es que debe ser, así es que debe funcionar el Congreso, todas las comisiones, y ojalá este periodo que terminó en una Presidencia que no fue garantista en la Cámara de Representantes, en una Presidencia nefasta, en una Presidencia que le tuvo que ordenar la Corte Constitucional, que devolviera un debate, que fue responsabilidad desde la Mesa Directiva, una Presidencia que nos negó a ponentes de las reformas sociales, tiempo del debate, una Presidencia de la Cámara de Representantes, que negó la posibilidad en un sistema bicameral de que hiciéramos el cuarto debate, una Presidencia que conestó por tomar el atajo y el camino corto, una Presidencia que ni siquiera nos dio la posibilidad de leer un fallo para volver a unas extras y repetir el error, una Presidencia que indujo al error. Ojalá tomen atenta nota, doctor López y doctor Carvalho, de lo que no se debe hacer al frente de una Presidencia, yo creo que las Presidencias de las comisiones y las Presidencias de la Cámara de Representantes no deben de esperar la llamada de aquí al frente, de Palacio para que les den la agenda, yo creo que los Presidentes tienen que construir una agenda con las bancadas, con los Representantes y no creo que la agenda se construya con los 104 votos que obtuvo el señor Presidente o los 106 que obtuvo, 108 que obtuvo el señor Carvalho, yo creo que la agenda la tienen que construir con todos los Representantes y sus bancadas, y ojalá este nuevo periodo nos dé esa posibilidad en el cierre del año legislativo y en el cierre del cuatrienio por el cual nos eligieron. A usted, Presidente, gratitud, y así se preside una comisión. Muchas gracias.

El Presidente:

Bueno, han pedido la palabra otros Representantes, pero antes de que intervengan, el señor Presidente Julián López me ha pedido hacer su intervención de manera inmediata, toda vez que debe ir a instalar otras comisiones que también hoy están sesionando. Adelante señor Presidente.

Honorable Representante Julián David López Tenorio, Presidente de la Cámara de Representantes:

Muchas gracias señor Presidente. Bueno, un saludo muy especial a todos los miembros de esta corporación. Sumarme a las felicitaciones, doctor Yepes, doctor Londoño, muy buenos comentarios de los compañeros, eso es significativo.

Esta es una Comisión, yo creo que ustedes son conscientes que ha sido medular para el cambio en Colombia, es una comisión que va a quedar en la historia y en el corazón de todos los colombianos. Aquí durante tres años han debatido temas de amplia importancia nacional, se han enfrentado con argumentos de lado y lado y han salido de aquí mejoras sustanciales para todos los colombianos, así que, de verdad, de todo corazón los felicito, nos queda un año, ojalá en ese año sigan con el mismo ánimo democrático y constructivo para el beneficio de Colombia, cuentan con este Presidente, nosotros hicimos una campaña alrededor de la unidad, vamos a trabajar por la unidad de la Cámara de Representantes.

Yo no reconozco en ninguno de mis otros 185 compañeros ninguna rivalidad ni ningún enemigo, lo que pretendo es que todos nos podamos poner de acuerdo, avanzar en una agenda que fundamentalmente nutra a todos los colombianos, no olviden, y ustedes que tienen la responsabilidad de los temas sociales, que aquí en Colombia hay 17 millones de personas en condición de pobreza, hay mucha gente que, a esta hora, que ya va a ser mediodía hoy, hoy no tienen una platica con que almorzar. Así que esta Presidencia de puertas abiertas con mis dos supercolegas, yo creo vamos a organizar muy bien la Cámara de Representantes para que cerremos con lujo de detalles nuestros cuatro años en este paso de las cuatro legislaturas. Queda entonces, mi querido Presidente, ya esto básicamente es un acto protocolario, ojalá la próxima Mesa Directiva tenga los mismos comportamientos y ojalá mejores comportamientos, para que siga mejorando la Corporación, la Comisión Séptima de lo que ha sido esta Mesa Directiva.

Queda entonces, digamos, protocolariamente instalada esta Comisión. Y bueno, muchas gracias y que Dios los bendiga.

El Presidente:

Señor Presidente, Vicepresidente, muchas gracias por su presencia. Le damos el uso de la palabra al compañero Alfredo Mondragón.

Honorable Representante Alfredo Mondragón Garzón:

Gracias Presidente. Presidente, yo aunque antes del receso había manifestado mi postura de reconocimiento a la Mesa Directiva, creo que este es el momento más indicado, tal vez, para reiterarlo de manera un poco más breve, saludar precisamente a los colegas Carvalho y a Julián por la decisión de la Plenaria y básicamente manifestar que yo quiero reconocer en el Presidente, en el colega Yepes, que

ha cumplido de manera fáctica lo que manifiesta públicamente y en privado, su disposición siempre para dar garantías a los diferentes sectores. Yo reconozco que he tenido garantías, a pesar de que tenemos trayectorias políticas y concepciones muy distantes, que a pesar de eso hemos logrado tener puntos de encuentro y yo valoro eso profundamente, creo que esa es la discusión de la democracia que, a pesar de las diferencias, que prioricemos el ejercicio del diálogo y el entendimiento para buscar elementos que nos pueda unificar.

En eso mismo con el compañero Vice, con Londoño también, con trayectorias completamente distintas, con miradas muy distintas, tal vez, de la sociedad, pero que hemos coincidido en medio de la controversia, en los acuerdos, él como ponente de la reforma a la salud, cuando fue coordinador de ponentes de la reforma laboral y creo que es una demostración que podemos llegar a espacios de acuerdo sobre temas medulares. No voy a hacer un recuento de proyectos de ley muy importantes que han salido de esta comisión, varios de iniciativa parlamentaria en los cuales también hemos podido tener coincidencia, pero sí quiero resaltar Londoño, porque nos ha correspondido estar como ponente y como coordinador de Ponentes en proyectos de reforma social que son fundamentales, que son de la gran controversia de este Congreso y el país, pues que hemos podido tener esas posibilidades y yo valoro profundamente ese ejercicio.

Así que les felicito por haber hecho de la Mesa Directiva no un lugar o un trono de poder autoritario y severo, sino por el contrario, un ejercicio donde los que estamos en este espacio podemos expresar nuestras controversias, nuestros aportes y buscar espacios de concertación. Así que quería reiterar eso, muchas gracias Presidente y Vicepresidente.

El Presidente:

Alfredo a usted muchas gracias. Tiene el uso de la palabra el Representante Alexander Quevedo.

Honorable Representante Jorge Alexander Quevedo Herrera:

Muchas gracias Presidente y un saludo cordial a todos los Representantes quienes nos acompañan hoy en la comisión. Presidente y Vicepresidente, dos amigos, dos personas que desde que las elegimos sabía que lo iban a hacer muy bien, desde a veces polos diferentes, que eso es lo que enriquece la democracia, la diferencia por poder ponernos de acuerdo en medio de esa diferencia. A usted Presidente, creo que usted subrayó algo muy importante, y a veces pasa desapercibido en lo político y es que usted y yo dimos un ejemplo acá, un ejemplo de que al final de la tarde no importan los protagonismos, sino importa ser amigos, ser caballeros, ser colegas, y por eso yo en ese acuerdo que logramos hacer también como copartidarios del partido Conservador y usted quiso llegar a la Presidencia, no tuvimos dificultad para decir hágalo, lo vamos a apoyar y usted honrando esa palabra, lo hizo de la mejor manera.

Hoy solo usted escuchará palabras de felicitaciones, palabras de reconocimiento, palabras que efectivamente valoran el ejercicio que usted hizo en este año junto a mi amigo y colega Camilo Londoño, ¿por qué? Porque sacaron proyectos adelante, quizás como en ninguno de los otros años, porque tuvieron responsabilidades muy importantes con la reforma a la salud que hoy está en Senado, pero que tiene que ver con un tema muy importante de la sociedad del país y, naturalmente con nuestra colega María Eugenia, que hicieron dos Presidencias de grandes reformas y que hoy algunas de ellas ya son leyes de la República. Esta comisión cumple un papel muy importante para el país y qué importante, valga la redundancia, que usted haya honrado desde la Presidencia junto a Camilo Londoño, un ejemplar trabajo donde demostraron capacidad, humildad, liderazgo, compromiso y garantías para que tanto oposición como Representantes del gobierno pudieran tener la oportunidad de discutir y de dejar aquí sus compromisos y sus apuntes. Presidente, a usted, mi hermano, mi saludo, mis felicitaciones, gracias por esa tarea tan importante en este año y, a usted Camilo Londoño, también por ese trabajo que hicieron en equipo. Ahí estamos y seguimos adelante.

El Presidente:

Compañero Quevedo muchas gracias. Tiene el uso de la palabra del Representante Andrés Forero.

Honorable Representante Andrés Eduardo Forero Molina:

Muchas gracias, señor Presidente. Voy a tratar de ser muy breve, pero no quería dejar pasar la oportunidad de exaltar la gestión que tuvieron ustedes dos, el Representante Yepes y el Representante Londoño, como Mesa Directiva durante esta legislatura. En mi calidad de miembro de la oposición, debo dar las gracias por las garantías que pudimos tener en medio de los debates donde éramos minoría, pero por lo menos tuvimos el tiempo suficiente y la oportunidad de plantear nuestras ideas y nuestros reparos a las iniciativas del gobierno, quiero, señor Presidente, celebrar la seriedad de ambos y la ecuanimidad de ambos, señor Presidente, habrá algunos temas en los que no nos hayamos podido poner de acuerdo, pero, adicionalmente, un tema que decía el Representante Salcedo que es relevante en esta comisión, se pudieron dar debates de control político, que es también uno de los elementos fundamentales, una de las funciones fundamentales que tiene nuestra corporación.

Entonces Representante Yepes y Representante Londoño, de verdad que quiero darles las gracias desde la oposición por ese ejercicio serio, respetuoso y ecuaníme que tuvieron desde la Mesa Directiva y por haber rodeado la oposición de garantías en medio de los debates de los proyectos del gobierno. Muchas gracias y le pone la vara alta a la Mesa Directiva que llegue. Gracias.

El Presidente:

Representante Andrés Forero, muchas gracias a su señoría. Tiene el uso de la palabra el Representante Germán Rozo.

Honorable Representante Germán Rogelio Rozo Anís:

Presidente, para usted y para todos los presentes, un buen día en nombre de la bancada del Partido Liberal, nos permitimos expresarle juntos, a Camilo y a su señoría nuestra complacencia por el trabajo desarrollado en esa Mesa Directiva, han sido días difíciles, arduos, muy complejos y bajo mucha presión también, pero creo que el balance después de ese desarrollo de esa actividad ha sido muy productivo, usted se destacó por ser una persona muy objetiva, por brindar todas las garantías necesarias, dándole el cabal cumplimento a los compromisos y sobre todo al procedimiento que se establece en la respectiva comisión.

De nuestro partido nos sentimos muy complacidos por el trato que se nos brindó, por las garantías dadas, usted es un hombre justo, un hombre responsable, las veces que había, tuvo dejar encargado a Camilo, lo hicieron de la buena forma como uno espera. Nuestra eterna gratitud, Presidente, querido Camilo, nuestra eterna gratitud por el trabajo que se desarrolló y han demostrado ser muy buenos y excelentes compañeros, eso destaca hoy que cada uno de los que estamos aquí queremos manifestarle nuestro aprecio, pero sobre todo la sociedad colombiana debe agradecerles mucho por la valentía que tuvieron ustedes de liderar varios procesos para sacar adelante muchos proyectos que hoy se han convertido en ley, otros están en trámite y muy seguramente se convertirán en ley de la República. Ustedes marcaron una huella importante con su trabajo y su seriedad, Presidente, nuestro respaldo, nuestra gratitud, nuestra lealtad para con su señoría, Camilo, de parte de nuestro partido, el Partido Liberal los honra y les agradece inmensamente y esperamos que la nueva Mesa Directiva mantenga la línea que se ha mantenido desde hace varios años ya, en el trabajo desde esta Mesa Directiva. Entonces, mil gracias a ustedes y a los compañeros que siempre han estado ahí, el caso del señor Secretario y Emiro y todo el equipo humano, muchas gracias porque no es fácil también llevar y lidiar con 21 personas que pensamos totalmente diferente y que tenemos ciertas atribuciones que, de pronto, muchas veces no encajan en las que todos quisiéramos tener. Mil gracias Presidente por su apoyo y su respaldo.

El Presidente:

Representante Germán Rozo, la gratitud de aquí para allá también. Dios lo bendiga. Tiene el uso de la palabra Representante Jairo Humberto Cristo.

Honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:

Bueno, yo quiero felicitar primero que todas las dos mentes más brillantes de esta comisión, porque realmente hicieron ese papel; importantísimo el papel de un educador. Yo siempre he dicho que los que hemos tenido la oportunidad de ser educadores tenemos ese buen manejo que le dio Gerardo Yepes a la Presidencia de esta comisión, primero que todo la dejó en alto y le dio participación a todos, no se vieron riñas y nadie se sintió excluido, yo creo que eso es supremamente importante cuando uno hace parte de un partido de oposición, nos sentimos incluidos, nos

sentimos respetados, nos sentimos que se nos respetó la participación y nuestras ideas también fueron importantes aquí.

Al Representante Camilo Londoño, lo hizo muy bien, me parece que usted ha sido una persona muy importante en el trámite de la reforma laboral, le dio un matiz del punto medio, no se vio tan sesgado con lo que quería el gobierno y eso hizo que la Comisión Séptima de la Cámara Representantes llevase una ponencia muy construida desde el punto de los empresarios, desde el punto de los trabajadores, fue un punto medio, que en últimas fue lo que dio resultado al final de esa ley de la República que tenemos hoy, donde los trabajadores toman puntos importantísimos de reivindicación que se le habían quitado en la Ley 789 del 2002.

Entonces, yo creo que ustedes hacen un muy buen equipo, considero que la próxima Mesa Directiva tiene una meta bastante alta por superar y decirle que, muchachos, ustedes tienen un futuro promisorio, Gerardo Yepes desde el Tolima, participé en varias reuniones con él allá en el Tolima, la gente lo aprecia, su sentido social que tiene, eso lo hace a usted una persona grande, Gerardo, sigue así, lo hace muy bien y yo creo que políticos como usted es los que necesita el país. Muchísimas gracias.

El Presidente:

Muchas gracias Jairo por sus palabras también de aquí para allá, la bendición de Dios. Tiene el uso de la palabra a la Representante Martha Alfonso.

Honorable Representante Martha Lisbeth Alfonso Jurado:

Gracias señor Presidente, yo también quiero expresar mi gratitud por el trabajo que se ha hecho durante este periodo, por el ejercicio que se ha hecho de mantener esta comisión en un muy buen ambiente de trabajo, creo que ustedes dos, Representante Camilo, Representante Yepes lograron conducir el trabajo de la comisión, agendando los proyectos que necesitábamos debatir, garantizando el debate de una manera libre y democrática. Agradecemos entonces el tiempo que se ha dedicado para este ejercicio de Presidencia en esta tercera legislatura y, obviamente, junto a los demás compañeros y compañeras de la comisión, sumarme a la gratitud, al agradecimiento por el trabajo que se ha hecho durante este periodo.

El Presidente:

Representante y paisana Martha Alfonso, muchas gracias por sus palabras, tiene el uso de la palabra el Representante Camilo Ávila.

Honorable Representante Camilo Esteban Ávila Morales:

Muchas gracias Presidente, me uno hoy a las palabras de todos mis compañeros. Quiero en nombre del partido felicitarlos, de verdad que ustedes como Mesa Directiva con el compañero Juan Camilo Londoño, hicieron una labor excelente, hicieron un trabajo minucioso, hicieron un trabajo de altura. Quiero de verdad darles una felicitación muy merecida, porque se lo merecen, Presidente, usted fue un hombre garantista, usted fue un hombre que, a todos los sectores, aquí en esta comisión, les dio la

importancia que se merecían y les dio las garantías para que pudieran debatir, de verdad que dejan la vara muy alta ustedes. Juan Camilo, lo felicito, amigo, de verdad por ese trabajo bien hecho en esta comisión y Dios los bendiga y de nuevo para adelante.

El Presidente:

Representante Camilo, muchas gracias por sus palabras. Tiene el uso de la palabra Representante Agmeth Escaf.

Honorable Representante Agmeth José Escaf Tijerino:

Muchas gracias Presidente, buenos días para todas y para todos. Me uno al sentimiento y a las palabras de los compañeros que han expresado su agradecimiento por el trabajo de ustedes dos en la Mesa Directiva, me siento representado, me siento complacido, el debate fue sano, el debate fue respetuoso, sé de usted, señor Presidente, y lo he dicho siempre, la primera persona que conocí en el Congreso de la República con una objeción de conciencia clara en ese primer año, y lo sigo sosteniendo así. De nuestro compañero Juan Camilo Londoño, siempre un abrazo y un cariño y pendiente un café en Medellín que tenemos hace mucho rato, que no hemos logrado concretar. No toma café de ninguno. Y sí, agradecerle porque en la medida en la que hemos, desde que llegamos aquí en el 2002, esta comisión ha tenido una gran responsabilidad, estas últimas responsabilidades suyas salieron adelante también y creo que esto es un crecimiento que demuestra que esta Comisión Séptima a la que todo el mundo antes ignoraba o pretendía ignorarla, ha dado muchos resultados. Señor Presidente, sus victorias son nuestras victorias. Le agradecemos mucho, muchos éxitos y aquí estamos sus compañeros.

El Presidente:

Representante Agmeth muchas gracias por sus palabras. Tiene el uso de la palabra el Representante Germán Gómez.

Honorable Representante Germán José Gómez López:

Gracias Presidente. Yo también me sumo en mi nombre propio y el del partido Comunes a todas estas voces aquí que se han expresado unánimemente reconociéndoles y felicitándolos por su gran labor, por la manera en que condujeron la Presidencia y la Vicepresidencia de esta importante comisión en este periodo legislativo que hoy cerramos de la Comisión Séptima. Seguramente los vamos a extrañar ahí en esa Mesa Directiva, al frente de ella, también como dijo mi colega Agmeth, me sentí representado en ustedes, me brindaron todas las garantías, me respetaron todos mis derechos a la hora de hacer mis participaciones, mis debates y a pesar de las diferencias políticas, como Presidente y Vicepresidente de esta comisión, tengo que reconocer que, además, el resto de su labor parlamentaria como Representantes de su departamento es digna de admirar. La labor que Londoño desempeñó en la reforma laboral, excelente como se condujo, a su equipo de UTL también hay que darle esos reconocimientos y bueno, gracias por todo lo brindado. Un fuerte abrazo.

El Presidente:

Representante Germán, muchas gracias, muchas gracias a todos. Secretario siguiente punto en el orden del día.

El Secretario:

Con gusto Presidente. Continuamos con la instalación.

IV

Instalación de la Comisión por parte de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para la legislatura que va del 20 de julio de 2025 al 20 de julio de 2026

Elección, Mesa Directiva de la Comisión Séptima Constitucional Permanente de acuerdo con los artículos 40, 131 y 136 de la Ley 5ª de 1992 y el artículo 10º de la Ley 3ª de 1992, postulación, elección y posesión del Presidente de la Comisión Séptima Constitucional Permanente para el periodo legislativo que va del 20 de julio 2025 al 20 de julio de 2026 y postulación, elección y posesión del Vicepresidente de la Comisión Séptima Constitucional Permanente para el periodo legislativo del 20 de julio de 2025 al 20 de julio de 2026, Presidente.

El Presidente:

Vamos entonces a proceder a realizar la elección de la Mesa Directiva periodo 2025-2026. Vamos entonces a proceder a realizar las postulaciones para los cargos de Presidente y Vicepresidente de la Comisión Séptima Constitucional. Abrimos entonces las postulaciones. Luego de eso, una vez postulados los dignatarios de la Mesa Directiva, Presidente y Vicepresidente, la Mesa Directiva entregará a cada uno de ustedes dos papeletas en blanco donde ustedes consignan el nombre del Presidente y del Vicepresidente. Procederemos a nombrar la comisión escrutadora responsable de cada una de las elecciones. Vamos a colocar en cada una de ellas a 3 Representantes de diferentes partidos. Se abren entonces las postulaciones en primera instancia para el Presidente. Tiene el uso de la palabra el Representante Juan Felipe Corzo. Tienen razón, hagamos las dos de una vez.

Honorable Representante Juan Felipe Corzo Álvarez:

Bueno, muy buenos días a todos, Presidente, Secretario, Vicepresidente y compañeros. Presidente, yo sé que estamos en momento de postulaciones, pero permítame contextualizar un poco mi postulación o nuestra postulación, en el punto anterior estábamos en ese momento de agradecimientos, no es que yo no haya querido agradecerle a la Mesa Directiva, sino que esta postulación que voy a hacer va ligado a ese excelente trabajo que ustedes como Mesa Directiva hicieron. Nosotros desde la oposición encontramos una Mesa Directiva garantista, una Mesa Directiva seria, una Mesa Directiva que escuchó a todos los sectores. En el punto anterior, Presidente y señor Vicepresidente Londoño, ustedes recibieron mensajes de agradecimiento y cariño de absolutamente todas

las bancadas, eso muestra el buen trabajo que ustedes hicieron, eso muestra que ustedes no representaron un solo sector en la política, ustedes se presentaron con altura, con dignidad, con serenidad, con seriedad y fueron excelentes administradores de esta comisión, Presidente y Vicepresidente, eso es lo que nosotros desde la oposición o como minoritarios en esta comisión esperamos, eso era lo mínimo.

Así que antes de postular Presidente y Vicepresidente, yo quiero felicitarlos, quiero agradecerles y quiero definir su actuar con una simple palabra, ustedes dos han sido unos caballeros, toda mi gratitud, toda mi amistad y quiero reconocer ese excelente trabajo, pero entra una Presidencia nueva, les corresponde a dos compañeros asumir esa gran responsabilidad y nosotros lo mínimo que esperamos es que sea una Mesa Directiva igual o mejor a la saliente.

Por eso consideramos que las personas que estén allá deben ser dos personas equilibradas, dos personas que todo este salón o esta plenaria de la Comisión Séptima sienta garantías, que sean garantistas por parte del sector del gobierno y por parte del sector de la oposición que, nosotros desde la oposición sintamos que vamos a tener nuestros espacios para el control político, para debatir el tiempo necesario, para expresar nuestras preocupaciones o para expresar nuestros puntos de vista, bien sea a favor de una ley o en contra, bien sea para denunciar o para expresar situaciones que consideramos que no están andando bien en el Gobierno nacional. En ese sentido encontramos nosotros a Camilo Ávila como la persona que va a representar muy bien absolutamente todo, todos como lo hicieron ustedes dos, como dice usted Presidente, me permito postular a Camilo Ávila como candidato a la Presidencia de la Comisión Séptima y a nuestra gran amiga, una mujer sensata, una mujer con una sapiencia jurídica infinita, con un sentido de lealtad y de justicia enorme que, sin duda alguna, creo que haría un gran equipo con Camilo, quiero postular a Betsy Pérez como Vicepresidenta de esta comisión. Espero compañeros, que esta fórmula que hoy nosotros desde la oposición presentamos y que manifestamos que sentimos que es una fórmula que va a dar garantías a todos como lo hicieron ustedes dos, sea acogida y podamos acompañarla. Muchas gracias Presidente.

El Presidente:

Continúan las postulaciones. Tiene el uso de la palabra el Representante Agmeth Escaf.

Honorable Representante Agmeth José Escaf Tijerino:

Muchas gracias Presidente. Esta comisión se ha caracterizado por ser una comisión garantista, así como lo hemos expresado hace unos minutos, sin embargo, hay situaciones en donde las cosas no se cumplen o no se dan. No voy a ahondar en el tema, pero en los acuerdos dados en esta comisión le corresponde al partido Comunes la Presidencia, y por esa razón postulo a nuestro compañero

Representante Germán Gómez, representa la minoría en esta comisión, ha sido respetuoso, un territorio que ha defendido desde diferentes puntos, pero su voluntad política de venir a hacer las cosas desde esta comisión en el Congreso de la República lo evidencia en su trabajo, en el compañero que es, que aun así siendo minoría ha sido respetuoso y para mí hoy es mayoría en esta comisión porque ha sido un gran compañero, ha puesto su voz, su voto, sus proyectos en beneficio de la gente y con esta comisión también ha salido adelante, firme con los proyectos.

Mi postulación es a la Presidencia al doctor Germán Gómez y por supuesto también en cumplimiento de los acuerdos, paisana mía, siendo partido de oposición, pero una gran abogada, una gran jurista y considero que será una gran Vicepresidenta, postula a la doctora Betsy Pérez a la Vicepresidencia, creyendo así que esa gran dupla podrá continuar el trabajo de ustedes dos en la Mesa Directiva Presidente, muchas gracias.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra Representante Martha Alfonso.

Honorable Representante Martha Lisbeth Alfonso Jurado:

Gracias Presidente. Yo también como Congresista de la Alianza Verde en esta comisión, quiero postular al compañero Germán Gómez, que, de acuerdo a lo concertado por los compromisarios para las comisiones, sería la persona que debería ocupar la Presidencia de esta comisión. En plenaria de Cámara hubo una modificación a esos acuerdos porque el partido Cambio Radical, que en principio cuando se hicieron los acuerdos se declaraba en independencia, luego cambió ante el Consejo Nacional Electoral su postura política frente al gobierno siendo oposición, o planteándose como un partido de oposición, para el último año de legislatura, es imposible pensar que un gobierno y que una bancada de gobierno, pueden respaldar un partido de oposición en la Presidencia de la corporación, por eso mi voto fue de apoyo al Partido de la U, Camilo, fue de apoyo al Partido de la U, ustedes hoy tienen la Presidencia de la Cámara de Representantes y nos juntamos como bancada de gobierno para respaldar al doctor Julián López en la Presidencia de la Cámara.

Así que yo lo que esperaré es que ustedes hoy respetaran el acuerdo de esta comisión, que le permitieran al compañero Germán ser el Presidente de esta comisión, un compañero que ha sido ponente de toda la agenda reformista de este gobierno en esta comisión, que ha sido ponente de la reforma a la salud, que ha sido ponente de la reforma laboral, que ha sido ponente de la reforma pensional y que ha respaldado la agenda de Gobierno y la agenda de la bancada de gobierno en esta comisión, que ha sido un compañero que siempre ha sido respetuoso con las posturas de todos los partidos, incluso en la orilla extrema, en la otra orilla, (Espacio inaudible) el Presidente de esta comisión como estaba acordado.

Creo que hemos hecho un ejercicio colectivo muchos de nosotros y nosotras de apoyar el candidato de ustedes, el candidato oficial, el candidato que apoyaron las mayorías del partido y no me parece justo que hoy se revierta el acuerdo y se revierta esa lógica de mayorías, cuando ustedes hoy tienen la Presidencia de la Cámara de Representantes. Así que yo quisiera pedirles por colegaje, quisiera pedirles por honor al respeto que hemos tenido en el ejercicio parlamentario dentro de esta comisión, por las garantías que hemos tenido todos y todas para el ejercicio político y parlamentario que se retire la postulación de Camilo, para que se permita que se cumplan los acuerdos, y que el compañero Germán Gómez pueda ser el Presidente de la comisión como estaba acordada. En el mismo sentido me permito postular a la doctora Betsy Pérez de Cambio Radical para la Vicepresidencia de acuerdo a lo que estaba convenido desde el principio de este ejercicio para las comisiones.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra Representante Víctor Salcedo.

Honorable Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero:

Tengo que decirle a mis compañeros que la memoria frágil en política es a veces dura, tengo que recordarle a Agmeth Escaf qué pasó en su elección, porque el gobierno había mandado un mensaje y aquí hubo pelea de la bancada de gobierno frente a las cuatro candidaturas que en su momento, tengo que reconocer que Alfredo Mondragón dio un paso al costado y creo que Alexandra Vázquez, pero no nos pueden pedir hoy lo que ustedes nos han enseñado que no hagamos, y ayer, quiero recordarles aquí, yo no he postulado a Camilo Ávila, han sido otras vertientes políticas, pero yo no le voy a pedir a un compañero que renuncie a un derecho que tiene de que lo elijan, y más cuando el ejemplo vino de la bancada de gobierno en el incumplimiento de los acuerdos. Ayer se abrió la puerta y le quiero anticipar querida Marta Alfonso, sin ser un experto en política, que vendrán más incumplimientos en las comisiones en la elección, no del Partido de la U, cuando usted abre la puerta tiene que atenerse a las circunstancias y hoy lo que está sucediendo en la Comisión Séptima es la respuesta a que así fuera el último año, no puede incumplirse la palabra, el valor de la palabra y la confianza tienen que ser parte de la política, tienen que ser parte de la vida y no se puede construir confianza cuando no generamos confianza. Ayer, tengo que reconocer que un Representante de la bancada de gobierno, Alejandro Campo, fue coherente cuando quisieron arrebatarle un derecho de la Vicepresidencia de la oposición, y tengo que decirle que el problema no es personal, el tema de Germán Gómez, a quien lo respeto, con quien he tenido diferencias, pero he tenido diferencias respetuosas en el debate, no es un tema ni de partidos ni personal, es un tema donde se rompió el acuerdo y cuando se rompen los acuerdos aquí tenemos la posibilidad de barajar de

nuevo, como diría y usted hacía una presentación de Germán Gómez, yo tengo que decirle que Camilo Ávila ha sido ponente de las reformas sociales y que Camilo Ávila ha estado más cerca de la orilla suya que lo que yo he planteado acá y usted lo sabe, y usted sabe mis diferencias y Camilo saben mis diferencias, y Camilo ha sido muy cercano a este Gobierno, pero infortunadamente la realidad del hoy no me da para tomarle su teoría, querida Marta Alfonso, mi eslogan de campaña fue, un hombre de palabra y la palabra se tiene que cumplir, e infortunadamente desde ayer no se cumplió la palabra, y en la Comisión Séptima de la Cámara habrá que barajar de nuevo.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra Representante Alfredo Mondragón.

Honorable Representante Alfredo Mondragón Garzón:

Gracias Presidente. Presidente, yo no fui parte de los voceros de la coalición del Pacto Histórico para llegar a unos acuerdos, pero he estado en disposición de honrarlos, por eso mismo contribuí a motivar la candidatura suya para que fuera parte de la Mesa, por eso hice parte de un equipo para promover a la colega María Eugenia Lopera que le correspondía la Presidencia del Partido Liberal, en todo escenario hay disputa, había otros colegas también del partido que estaban interesados, pero se cumplía el acuerdo en materia de que fuera ella la que se postulara del partido.

Yo creo, en mi corta vida política institucional, que creo que eso también lo va marcando un perfil a uno a quienes estamos ya marcados por la política, y por eso me apresto a que lo que definieron los voceros de los diferentes partidos al comienzo, se manifestara también hasta el último momento.

Por eso yo quiero manifestar mi respaldo a la candidatura de Germán, por varias razones, uno, porque es un acuerdo que se llegaron nuestros voceros en ese periodo, pero también porque creo y estoy convencido que el país está pidiendo una responsabilidad de sectores que han estado vinculados, han estado alejados de la institucionalidad republicana colombiana y que han decidido levantarse en armas, como fue las Farc y que tomaron la decisión de dejar las armas para venirse a las reglas de juego institucional, y creo yo que la institucionalidad tiene que dar demostraciones en ese ejercicio, creo que actores que durante décadas estuvieron en la lucha armada, en la cual yo siendo de izquierda he sido distante a la lucha armada, pero que reconozco que es un acto, no solamente valeroso de parte de ellos, sino que yo creo que hay que reivindicar, hay que proteger, hay que proteger todas las circunstancias para que sectores que han estado seducidos por la vía armada, porque no hay realmente democracia en Colombia, la institucionalidad vayan por un camino que pueda dar. Por eso yo considero que, sin ningún afán de poner en un lugar de animadversión a mi compañero Camilo, porque yo reconozco que efectivamente de la presencia aquí del Partido de la

U es la vertiente que está más cercano a las políticas sociales, distanciado del otro que está más en la política de la continuidad del neoliberalismo, pero le tengo todo el aprecio a Camilo, pero en ese sentido no puedo acompañar porque creo que hay motivaciones mucho más poderosas para insistir, aunque es evidente que vamos a perder, pero yo creo que sirve como referencia histórica, no para que nos quedemos aquí odiándonos, nosotros hemos dicho, nosotros no le apostamos al odio ni la venganza, pero si creemos que a los precedentes, porque a nosotros nos miran muchas personas, y nos miramos a nosotros y creo que si hay un elemento central que me motiva a mí a manifestar de que acompañó es la postulación de Germán Gómez, es porque creo que actores armados que lo han fustigado diciendo que aquí hay una gran democracia, instituciones muy fuertes que le permiten hacer política y que vengan, hagan política sin armas, lo han decidido, lo están demostrando, lo están ratificando, y yo espero que nunca se vayan a dejar seducir nuevamente por la opción armada, sino que sigan dando la lucha aquí en la institucionalidad, así sucedan este tipo de situaciones.

El Presidente Petro ha honrado que no va a estar en la lucha armada porque decidió durante décadas, y aunque algunos que lo fustigan ahora como guerrillero tienen que reconocer que fue guerrillero y que ha demostrado durante décadas su compromiso con una institucionalidad que no le es favorable, y a pesar de eso la derrotó y que hoy está logrando estar en un espacio institucional. Así que yo respaldo la postulación a la Presidencia del compañero Germán y acompañaría la postulación de a quien le correspondería a la Vicepresidencia que es a Cambio Radical, que tengo entendido que entonces va a ser la compañera Betsy, anuncio también que votaré por ella. Entonces, muchas gracias Presidente.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra la Representante María Fernanda Carrascal.

Honorable Representante María Fernanda Carrascal Rojas:

Gracias Presidente. Un gusto saludarles nuevamente y de paso agradecerles lo que han hecho como Mesa Directiva, no solamente el Presidente, al Vicepresidente, sino también al Secretario y Subsecretario, a toda la comisión, gracias por su trabajo decidido para permitimos cumplir con nuestra labor, sobre todo porque tuvieron en cuenta las agendas de todos y de todas, creo que acá todos podemos decir que sacamos adelante nuestras apuestas legislativas en la Comisión Séptima. Y, por otro lado, quisiera decirles que la argumentación de mi compañero Mondragón creo que me llega al corazón realmente, porque cerrar los caminos de participación en este país ya sabemos cómo ha terminado, siempre ha sido la apertura de más violencia, siempre ha sido la imposibilidad de que muchos y muchas se vean representados, siempre ha sido la imposibilidad no solamente de llevar a cabo los propósitos individuales, pero sobre todo los colectivos.

Así que lo que representa Germán Gómez es el clamor de todo un pueblo, el clamor de un pueblo cansado de la violencia, del conflicto, de la necesidad de que todos y todas tengamos cabida en una democracia. Las reglas de la democracia liberal, nosotros, nosotras, quienes hacemos parte de este proyecto político del Pacto Histórico y quienes se han recogido en el Pacto Histórico como mayorías sociales históricamente oprimidas, muchas de ellas, y que se han tomado las calles para poder ocupar los espacios que hoy ocupamos no solamente Germán, sino todos nosotros aquí, necesitan que esas reglas realmente les apliquen a ellos y a ellas y que no solamente sean discursos de algunos cuando les convienen. La democracia liberal nos conmina justamente a usar la constitución y a usar las instituciones para beneficio del pueblo, para el beneficio de la gente, no para beneficios particulares o individuales. Así que me recojo en esta candidatura no solamente honrando unos acuerdos que yo no hice, y aquí le voy a contestar a mi compañero Salcedo, porque yo fui la directa afectada de lo que pasó en la primera elección, aquí todos y todas la saben, pero el acuerdo se cumplió para el Pacto Histórico, el espacio no era de María Fernanda Carrascal, no era de Agmeth Escaf, de hecho mencionó a Alexandra y al compañero Mondragón cuando ellos ni siquiera les correspondía dentro del Pacto Histórico, porque era la Colombia Humana y habíamos definido que estábamos nosotros dos y al final quedé yo. Pero ya nos perdonamos, ¿Sí o no Agmeth? Hace mucho rato, para que sepan, es que acá no guardamos, acá no guardamos rencores, ustedes lo vieron desde el primer momento, tan no guardamos rencores que aquí Agmeth Escaf me nombró dos veces coordinadora de la reforma laboral y ustedes lo saben, pudiendo no hacerlo, y también fui coordinadora de la reforma laboral en el segundo round de la reforma, con Camilo Ávila, e hicimos muy buenos acuerdos Camilo, a pesar de que yo hubiera querido que fuera más progresista, tú lo sabes, y se nos atravesó en varias cosas, pero así es la democracia y esta es la idea.

Y yo creo que en esta comisión hemos construido también ese colegaje y nosotros desde el Pacto Histórico respetamos los acuerdos, al final de cuentas eso es lo que nos ha hecho una comisión distinta a las demás, nos ha hecho distinta a las demás, nosotros nunca hemos roto los acuerdos.

Y yo sí quiero unirme al llamado de la Representante y compañera Marta Alfonso, porque si cumplimos unos acuerdos en Cámara fundamentales en la representación, ustedes la tienen en la Presidencia con Julián López, que por demás también voté por él, por supuesto. Entonces les llamo a eso, les llamo a que sigamos dando ejemplo, porque sí considero que lo que nosotros hacemos acá es ejemplo para muchos y muchas, no quienes nos siguen únicamente, sino incluso quienes no, y si nosotros con qué legitimidad le vamos a hablar a la gente afuera de juego limpio

cuando no somos capaces de llevarlo aquí, y con los colegas que al final, acuérdense que los colegas estos y estas somos quienes vamos a discutir todos los días, nos vamos a seguir viendo la cara y sentar esos precedentes no nos llevan a nada bueno, entonces yo sí les invito a que votemos por Germán Gómez.

Miren, si pude yo perdonar a Agmeth Escaf, ustedes también pueden hacer algo distinto, entonces yo los invito a votar por Germán Gómez porque se lo merece, porque fue un ponente digno de las tres reformas sociales, pero que además la ha hecho con todos ustedes, ha hecho un ejercicio juicioso, ha sido un colega respetuoso, serio, participativo en esta comisión.

Yo postulo a Germán Gómez, el Pacto Histórico cumple su palabra también respetando el espacio a Cambio Radical en la Vicepresidencia y postulamos también a Betsy Pérez. Muchísimas gracias.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Representante Jairo Humberto Cristo.

Honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:

Bueno va a hablar usted o, bueno, muchísimas gracias Presidente. Mire, yo sí difiero un poquito de lo que dice la Representante, ¿Y por qué difiero? Porque en Colombia hay división de poderes, no nos podemos olvidar que este es el Congreso de la República y el Congreso de la República no puede convertirse, como ha pasado en este gobierno y en muchos, en notario de la Presidencia de la República del ejecutivo.

Yo considero que un error constitucional es el artículo 189 de la constitución donde le da máximo poder al Presidente de la República, pareciera que Colombia no eligiera Presidente, sino eligiera monarca cada cuatro años y el resto de las ramas del poder son súbditos de ellas. El Partido Cambio Radical ha sido un partido respetuoso de acuerdos y siempre lo ha hecho, es más, quiero traer a colación en el periodo anterior a Comunes, que en ese momento todavía no se llamaba así, le correspondía la Comisión de Vigilancia y Control, organismos de vigilancia y control, y fue elegido el compañero Ómar de Jesús Restrepo, o sea, aquí no es porque sea el partido Comunes, y a mí me parece que Comunes debe seguir acá y la democracia es así, pero ayer se incumplieron los acuerdos y al haberse incumplido los acuerdos, no hay otra razón de que, hay un mensaje de que esos acuerdos que se hicieron al principio, ya no existen, y al no existir, nuestro partido ha tomado la decisión de postular a Camilo Ávila como Presidente de la Comisión Séptima y a Betsy Pérez como Vicepresidente de la Comisión Séptima. Muchísimas gracias.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra Representante Germán José Gómez.

Honorable Representante Germán José Gómez López:

Gracias Presidente. Me dirijo a todos ustedes, colegas, con un profundo respeto por lo que mencionaba mi colega Salcedo, de la libertad que tiene cada quien para elegir, pero reitero mi legítima aspiración a ocupar la Presidencia de esta Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, dignidad que fue pactada y acordada por las bancadas, por los partidos al inicio de este cuatrienio, este fue un acuerdo celebrado entre compromisarios, ojo, no con el gobierno, yo no pacté con el Presidente Petro ni con el gobierno, yo pacté porque estuve ahí también en ese acuerdo de compromisarios con mis colegas de los otros partidos, y era para garantizar la participación equitativa de todos los partidos con asiento, excepto la oposición, porque lógico, ya lo sabemos cómo funciona esto, a rotarnos los cargos, las dignidades en las distintas comisiones y en la Presidencia de la Cámara.

Estoy de acuerdo también con mi colega Salcedo nuevamente, en que el valor de la palabra empeñada, que ha estado en crisis en los últimos tiempos en este país y por supuesto en el Congreso, debe ser respetada, debe ser algo digno que nos debe caracterizar a todos los colombianos, sobre todo a nosotros que lo representamos, y también que la confianza mutua debe ser lo que debe caracterizar nuestra relación como parlamentarios en esta comisión y en la plenaria de la Cámara.

He cumplido con integridad y a cabalidad con todos los acuerdos, no voy a mencionar nombres, pero para la Presidencia, como Representante del Partido Comunes, aquí como compromisario, voté en el primer periodo por el Pacto Histórico, voté después por el Partido Liberal, después por el partido Conservador y por consiguiente con las Vicepresidencias, y les digo algo, a mí nadie me vino a decir que votara por él o por ella, nadie, se los juro, yo voté porque tenía que cumplir esos compromisos, porque tengo palabra.

Y también ayer, porque yo como vocero de este periodo, lo dije públicamente, respaldamos como comunes la candidatura del Representante Julián López del Partido de la U a la Presidencia de la Cámara y también he cumplido con transparencia con la palabra que empeñamos cuando el Presidente Juan Manuel Santos nos invitó a que dejáramos las armas, y que una de las garantías que nos daba con su gobierno era brindarnos una participación política en esta Cámara de Representantes, y lo hemos cumplido, yo a cabalidad he cumplido todos mis deberes como firmantes de paz, como firmantes de ese acuerdo de paz, y también les solicito de corazón que ustedes también muestren esa confianza y ese respaldo hacia el acuerdo de paz que firmamos con el Presidente Juan Manuel Santos, y a mí que he cumplido todos los compromisos y no pienso volver a las armas, y estoy cumpliendo en la JEP, no voy a descalificar a nadie, todos tenemos este derecho a ser a candidatos, pero se los pido, respeten, y yo quiero ejercer esta responsabilidad. También en cumplimiento de esos

acuerdos, Representante Cristo, camarada, postulo, postulamos el partido Comunes, respetando esos acuerdos, a la Vicepresidencia de esta comisión, a la colega Betsy Pérez, una barranquillera combativa, y estamos en diferentes orillas porque ya sabemos que ella representa un partido en el Atlántico distinto a nuestra visión política, pero la admiro y la respeto y lo ratificamos en ese cumplimiento, postulo para Vicepresidenta a la colega Betsy Pérez. Gracias.

El Presidente:

Culminadas creo las postulaciones, le quiero pedir a los, adelante Representante.

Honorable Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero:

Señor Presidente, el valor de la palabra, la confianza en la política y óigame lo que le voy a decir, Presidente, hoy, la coherencia en la política, así a Alfredo Mondragón no le guste, así vea en la U distintas vertientes, eso es normal. Yo tengo que decir que, si hay coherencia, pues lo de Betsy hoy tendría que haber sucedido ayer, porque no puede ser que para unas cosas honremos la palabra en comisión, el premio seco, pero el premio mayor si, no puede ser alguien de la oposición, y no puede ser. En consecuencia, coherentemente le pido que el perdón de la doctora Mafe Carrascal incluya borrar los Twitter de hace tres años en la elección de Presidente también para que sea el perdón completo, porque lo escrito, escrito está, el manguito, el manguito de entonces quiero desde el Partido de la U con la firmeza, estoy un poquito ronco porque había feria en Buga, Alfredo. Con la coherencia de que nos obligaron a llegar, agradezco las palabras de Germán Gómez, con quien hemos tenido la diferencia, pero la hemos zanjado en el escenario de la democracia, tengo un gran concepto de Germán Gómez, pero hoy mi partido tiene la responsabilidad ante el pedido de varias bancadas de asumir la Presidencia de la Comisión Séptima, y por eso hoy postulo a Camilo Ávila, de la línea que le gusta a Mondragón, de la línea que le encanta Mondragón, y a varios del Partido de la U, para que sea Presidente de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes.

Asimismo, con el mismo cariño y la misma determinación, no con la flojera de Rozo, con la amistad y con el respeto, porque es guapa como la de ayer, le propongo a los compañeros de la Comisión Séptima que acompañemos a Betsy Pérez, respetuosa en el debate, trabajadora, y quien hoy veo que va a sacar más votos que el que sea el Presidente. Estamos de acuerdo en que la Vicepresidencia quedará en buenas manos, bienvenida, Betsy, a la Vicepresidencia, usted se la merece, usted es una señora y usted tiene que enseñarle mucho a su compañero Rozo. Muchas gracias y a Cristo. Muchas gracias.

El Presidente:

¿Alguien más quiere postular a otro compañero? En razón a que ya no hay más postulaciones quiero pedirle el favor al Representante Camilo Esteban Ávila, al Representante Germán José Gómez, los dos postulados a la Presidencia de la Comisión Séptima

y a la Representante Betsy Pérez, que manifiesten su aceptación o no aceptación a la postulación. Tiene el uso de la palabra Representante Camilo Esteban Ávila.

Honorable Representante Camilo Esteban Ávila Morales:

Muchas gracias Presidente. Quiero informarle aquí a la comisión que sí acepto la postulación de los compañeros, y muchísimas gracias por tenerme hoy en cuenta para semejante dignidad tan importante.

El Presidente:

De la misma manera le doy el uso de la palabra al Representante Germán José Gómez para que manifieste a la comisión su aceptación o no aceptación a la Presidencia de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes.

Honorable Representante Germán José Gómez López:

Presidente, primero reiterar mi agradecimiento para las personas que me brindaron la confianza de postularme a esta dignidad, acepto. Aprovecho en 10 segundos para algo que se me quedó, es que a todos los partidos hoy presentes aquí le voté afirmativamente proyectos de ley, porque consideré que son de beneficio para la mayoría de nuestra población, sin ningún egoísmo político, porque de eso se trata también nuestra labor parlamentaria, el poder tener consensos para lograr objetivos para el beneficio de la mayoría de nuestra población. En eso también he cumplido mi palabra, y lo último es, si Betsy hubiese sido postulada ayer para la Presidencia de la Cámara se los aseguro que hubiéramos votado por ella.

El Presidente:

De la misma manera le damos el uso de la palabra a la Representante Betsy Pérez para que manifieste su intención de aceptar o no aceptar la postulación a la Vicepresidencia de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes.

Honorable Representante Betsy Judith Pérez Arango:

Buenos días Presidente, buenos días a toda la comisión, agradecer a cada uno de los partidos la postulación y el voto de confianza que hoy están entregándome. Presidente, sí acepto la postulación.

El Presidente:

El compañero Camilo Londoño va a informar y a solicitar la colaboración para la conformación de la comisión escrutadora. Adelante Representante.

Honorable Representante Juan Camilo Londoño Barrera:

Compañeros, en la Mesa Directiva hemos designado a la comisión escrutadora para la Presidencia, al Representante Andrés Forero, a la Representante María Fernanda Carrascal y al Representante Alexander Quevedo, es para Presidencia, y para la Vicepresidencia a la Representante Marta Alfonso, al Representante Germán Rozo y al Representante Juan Carlos Vargas.

El Presidente:

Señor Secretario, proceda a llamar a lista a los Representantes para que depositen el respectivo voto en las urnas correspondientes.

El Secretario:

Procedemos a llamar a lista para que vayan depositando cada uno su voto por Presidente y Vicepresidente. Hacemos una excepción, en vista que la Representante Karen López nos ha pedido que la prioricemos, en vista que tiene un tema personal, entonces, Representante Karen López, por favor, deposite su intención de voto.

Alfonso Jurado Martha Lisbeth
Archila Suárez Hugo Alfonso
Ávila Morales Camilo Esteban
Carrascal Rojas María Fernanda
Chaparro Chaparro Héctor David
Corzo Álvarez Juan Felipe
Cristo Correa Jairo Humberto
Escaf Tijerino Agmeth José
Forero Molina Andrés Eduardo
Gómez López Germán José
Londoño Barrera Juan Camilo
Lopera Monsalve María Eugenia
López Salazar Karen Juliana
Mondragón Garzón Alfredo
Pérez Arango Betsy Judith
Quevedo Herrera Jorge Alexander
Rozo Anís Germán Rogelio
Salcedo Guerrero Víctor Manuel
Vargas Soler Juan Carlos
Vásquez Ochoa Leider Alexandra
Yepes Caro Gerardo.

Señores integrantes de la comisión escrutadora deben verificar que existan 21 votos en cada una de las urnas en donde se han alojado la intención de voto.

El Presidente:

Se le solicita a la comisión escrutadora un delegado de Presidencia y un delegado de Vicepresidencia para el informe de los resultados, tiene la palabra el Representante Germán Rozo y posterior la Representante María Fernanda Carrascal.

Honorable Representante Germán Rogelio Rozo Anís:

De acuerdo a los votos depositados por cada uno de los dignatarios, se establecieron que hay 21 votos, de los cuales uno en blanco y 20 para la compañera Betsy Pérez, quedando con la mayoría absoluta.

El Presidente:

Muchas gracias Representante, tiene la palabra la Representante María Fernanda Carrascal.

Honorable Representante María Fernanda Carrascal Rojas:

Gracias. Bueno, tenemos 21 votos para la Presidencia, de los cuales 6 son para Germán Gómez y 15 para Camilo Ávila.

El Presidente:

Le preguntamos a la Comisión Séptima Constitucional de la Cámara de Representantes, si declaran formalmente elegidos para el cargo de Presidente de esta Comisión al Representante Camilo Esteban Ávila y para la Vicepresidencia a la Representante Betsy Pérez.

El Secretario:

Presidente, han sido declarados elegidos formalmente en la nueva Mesa Directiva por la totalidad de la Comisión Séptima.

El Presidente:

Hacemos un llamado al Presidente de la Comisión Séptima, Honorable Representante Camilo Ávila, para proceder al juramento.

El Presidente:

Invocando la protección de Dios, ¿Juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Presidente os impone, de acuerdo con la constitución y las leyes?

Honorable Representante Camilo Esteban Ávila Morales, Presidente electo:

Sí juro.

El Presidente:

Presidente, si fuere así, que Dios, esta Corporación y el pueblo os lo premien, y si no, que él y ellos os lo demanden.

El Presidente:

Invocando la protección de Dios, juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Vicepresidente os impone, de acuerdo con la Constitución y las leyes.

H. Representante Betsy Judith Pérez Arango, Vicepresidenta electa. Juro.

El Presidente:

Si así fuere, que Dios, esta corporación y el pueblo os lo premien, y si no, que él y ellos os lo demanden. Felicidades. Continuamos Secretario, siguiente punto del orden del día.

El Secretario:

Presidente, ha sido agotado el orden del día previsto para esta sesión.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Representante Víctor Salcedo.

Honorable Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero:

No sé, señor Presidente o señor Secretario, mejor, si dentro de los controles políticos pendientes está el SENA. Hay una información hoy en los medios de comunicación muy delicada frente a la situación del

SENA, y yo sí creo que nosotros acá en la Comisión Séptima, doctor Camilo Ávila, tomemos atenta nota, si no hay un control político, desde ya propongo que citemos a debate de control político al director del SENA. La información es muy delicada frente a lo que está sucediendo al interior de esa institución, y nosotros nos debemos el control político precisamente para tal fin. Felicito a mi copartidario el doctor Camilo Ávila, que asume hoy la Presidencia de la Comisión Séptima, como dirían los amigos de la bancada de gobierno, un hombre de la Colombia profunda, un hombre que viene de los Llanos orientales y de la provincia. Felicito a Betsy Pérez de Cambio Radical, que ha sido una excelente compañera, elegante en el debate, como debe ser. A todos los compañeros, gracias por el apoyo, a las distintas bancadas, gracias por el apoyo al partido, esa es el ala que le gusta Alfredo. Gracias por el respaldo a una de las líneas del partido para que Camilo asuma la Presidencia, solamente le pido a Camilo garantías para todos en el debate, lo mismo que a Betsy y, ojalá, el control político esté en la agenda como una de las prioridades, un abrazo. Los liberales un poco mudos hoy, pero bueno, extrañé la efervescencia de Roza y extrañé las proposiciones del Partido Liberal, pero bueno, igual hoy parece que había mucho silencio y fijense que no gritaron ayer, Alfredo, pero no hablaron. Un abrazo.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Representante Andrés Forero.

Honorable Representante Andrés Eduardo Forero Molina:

Muchas gracias señor Presidente. En primer lugar, quiero felicitarlo a usted y a la Vicepresidente, Betsy Pérez, confío en que ustedes, siguiendo la línea de la Mesa Directiva saliente, van a rodear de garantías a todos los miembros de esta comisión que van a poder discutir distintos proyectos y que adicionalmente, Representante, señor Presidente, Camilo Ávila, que van a poder adelantar debates de control político, así como lo planteaba el Representante Salcedo, hay un debate de control político que está pendiente desde el periodo anterior, yo creo que es de la mayor pertinencia y es un debate de control político al señor Superintendente Nacional de Salud, donde está también requerido, que ese es el término que se utiliza, el señor interventor de Nueva EPS, el señor Bernardo Camacho. Ojalá señor Presidente, señora Vicepresidente, se pueda agendar. Muchas gracias.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Representante Alfredo Mondragón.

Honorable Representante Alfredo Mondragón Garzón:

Gracias Presidente. Bueno Presidente y Vicepresidenta, saludarlos y felicitarles por el desafío que tienen en este último año, espero que nos puedan garantizar a nuestra bancada del Pacto y a mí particularmente el espacio de poderme manifestar en los distintos debates que vengán. Y así como lo han solicitado otros colegas, también habíamos radicado,

había yo radicado una solicitud de debate de control político sobre el FOMAC, que creo que es necesario para el país mirar todas las redes de corrupción y responsabilidades políticas de sectores en esta entidad, de la cual depende de buena manera las prestaciones sociales de los maestros y las maestras, así que solicitaría que están pendiente varios debates, yo sé que Forero presentamos casi que en la misma fecha nuestros debates, y que espero que se puedan agendar de manera oportuna y, bueno, esperamos que tengamos un ambiente de respeto y cordialidad en medio de la controversia evidente que hay en esta comisión. Muchas gracias Presidente.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Representante Agmeth Escaf.

Honorable Representante Agmeth José Escaf Tijerino:

Muchas gracias Presidente. Primero que todo felicitarlo a usted y a nuestra compañera Betsy Pérez en la Mesa Directiva como Vicepresidenta, deseándoles el mejor de los éxitos, sabiendo que esta comisión siempre se ha caracterizado por el respeto, y en la misma línea que mi compañero Mondragón y el compañero Forero, sí, avanzar en los debates de control político que tenemos atrasados y organizar muy bien la agenda de proyectos, no solamente como viene en el orden de radicado, sino también de algunos que han sido negados en la línea que les corresponde para el debate. Les solicito eso, contando con las garantías de todos ustedes para que, por supuesto, nuestro trabajo legislativo dé el resultado necesario. Felicitaciones a los dos nuevamente. Muchas gracias Presidente.

El Presidente:

Muchas gracias, doctor Agmeth. Tiene la palabra el Representante Londoño, Juan Camilo.

Honorable Representante Juan Camilo Londoño Barrera:

Muchas gracias Presidente. Quiero desearles a ambos éxitos en este año, en esta nueva legislatura, tienen como ustedes lo saben, un gran reto, esta es la comisión que nos une a todos en pro de los colombianos. Les voy a solicitar un favor muy grande, nosotros tenemos esta comisión, un tema que es importante para todos los colombianos, es el deporte, anteriormente se había archivado el proyecto de ley de la nueva ley del deporte, voy a radicar ese nuevo proyecto, necesitamos que le trabajemos muy fuerte porque realmente el deporte colombiano lo necesita, lo necesitan todos sus deportistas, lo necesitan todas las personas que usan el deporte como herramienta de salud mental y consideramos que estamos atrasados en este tema, son 30 años donde tenemos una ley que no sirve para nada, necesitamos que esta ley piense como el deporte, como una industria, una industria que transforme, una industria que genere ingresos a Colombia.

Hoy el turismo está generando muchos ingresos y estoy seguro que por el deporte podemos generar mucho más ingreso, por el talento que hay en Colombia y por los espacios que se pueden construir y utilizar para traer deportes aquí a nuestra amada Colombia. Tenemos ese

gran reto y se los solicito con todo el cariño, sé que ustedes aman el deporte, saben que es una herramienta de transformación, que nuestros mejores embajadores son los deportistas, entonces esa es mi solicitud y que todos los compañeros acá presentes me acompañen en esta gran causa que es el deporte colombiano. Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Germán Rozo.

H. Representante Germán Rogelio Rozo Anís:

Presidente, quiero extenderle nuestras sinceras felicitaciones a usted, a la doctora Betsy, sé que vamos a poder adelantar un arduo trabajo de acuerdo a las solicitudes que tenemos desde la bancada del Partido Liberal, a unos controles políticos, y que desde ya esperamos que organicen el cuadro de fechas que nos permitan a nosotros saber con antelación y a las mismas entidades para que no tengan excusa, cuándo tienen que estar aquí, lo que se hace pertinente, necesario que hagamos esa tarea. Sé de las capacidades, nuestro partido se siente honrado, nosotros a diferencia de otros, no recibimos orientaciones ni del frente, ni de gobernaciones, ni de Alcaldía, ni de nadie, somos un partido que, y afortunadamente usted se convierte hoy, tarde más que temprano, en jefe de Salcedo, que, a pesar de eso, algún día tenía que estar sometido al imperio de sus reglas, y empieza a partir del día de hoy. Qué bueno, Presidente, verlo allí, siempre lo he reconocido como el jefe de la bancada en esta corporación y hoy usted asume como tal, ya, de hecho, espero que el doctor Salcedo asuma también su labor de obediencia al nuevo jefe de la estructura de la U en esta comisión. Muchas gracias Presidente.

El Presidente:

Gracias Representante, por sus palabras. Tiene el uso de la palabra la Representante María Fernanda Carrascal.

Honorable Representante María Fernanda Carrascal Rojas:

Gracias Presidente y Vicepresidenta, bienvenidos a ese cargo que, de verdad, creo que este último año, a pesar de que vamos a estar todos y todas encampañados, porque esto se trata también, para nuestros propios proyectos o quienes quieran o queramos más bien la reelección, vamos a estar en ese propósito, pero la mejor carta de presentación de nosotros ante la gente para reelegirnos son los proyectos de ley, ¿Cierto? son las acciones, porque para eso nos eligieron. Entonces yo quisiera pedirles, por favor, garantías, que tengamos, gocemos de las garantías que tuvimos con la Mesa Directiva anterior para que todos y todas podamos tener la posibilidad de agendar nuestros proyectos de una manera equitativa, que tengamos la posibilidad de agendar buenos proyectos para esta comisión que yo sé que se va a dar esas pelotas, yo quisiera, lo voy a dejar acá de una vez para comprometerlos, que pudiéramos pronto, por ejemplo, debatir sobre la reducción de jornada laboral para el sector público, se nos cayó por falta de trámite el semestre pasado, y nuevas iniciativas

que aquí ya se han dado curso, por ejemplo, con la reforma laboral, la licencia de paternidad en esta comisión pasó y nosotros la sacamos adelante en la Cámara de Representantes con la ayuda de ustedes, y creo que aquí todo el mundo participó de esa discusión que fue trascendental y que le dio un aire muy interesante y con enfoque de género a nuestra reforma laboral, a la que llevamos hasta el Senado. ¿Cuánto nos costó, Presidente Camilo, hacer esos acuerdos? También el aumento de licencia de maternidad, vamos a radicar ese proyecto de ley, yo creo que la Representante Betsy sabe mejor de nadie lo que eso implica para las mujeres. La prohibición del contrato sindical, bueno, será otra vez la pugna interesante, la regulación laboral en el sector audiovisual y de las artes y la eliminación del plazo presuntivo para trabajadoras oficiales. Esas son las apuestas que quiero dejarles desde ya sobre la mesa, desde esta curul y desde el Pacto Histórico para promover esta última legislatura que hoy empieza, muchísimas gracias y buenos éxitos, éxitos también, Secretario, Subsecretario, que a ustedes sí les ha tocado aguantarse todos esos duples que han venido, que tengan mucha suerte y que ésta sea un buen trabajo en equipo de toda la comisión. Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias Representante. Tiene la palabra el Representante Germán Gómez.

Honorable Representante Germán José Gómez López:

Gracias señor Presidente, yo quiero también expresar mis felicitaciones a ustedes por haber sido elegidos Presidente y Vicepresidenta, y confío en que tengan mucho éxito en la conducción de esta importante comisión, un poco sabiendo que van a brindar todas las garantías, confiamos en ustedes. Sin mencionar proyecto, un poco en la misma línea de mi colega María Fernanda, es, solicitar que se le dé prioridad a los proyectos que ya están radicados porque van a venir otros nuevos, contarán con mi respaldo en esta gestión, mi respeto en los debates y, finalmente, reiterar mis agradecimientos a los compañeros y compañeras del Pacto, Martha Alfonso, que a través de sus votos reiteraron su confianza en mí y se les quiere. Gracias Presidente.

El Presidente:

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante María Eugenia Lopera.

Honorable Representante María Eugenia Lopera Monsalve:

Bueno, muy buenas tardes para todos. Felicitar de corazón a Camilo, a su familia, a la Representante Betsy y a su familia, a sus equipos, ser o pertenecer a una Mesa Directiva de una comisión del Congreso de la República es un gran honor. Esta comisión precisamente se ha caracterizado, siento yo, obviamente, por los temas más importantes de esta agenda legislativa de este cuatrienio, sino también por el respeto que hemos tenido entre nosotros, independientemente de las diferencias que podemos

tener, siento que ha sido una comisión respetuosa y de compañerismo.

Cuando yo tuve el honor de ser la Presidente, les agradezco que fueron muy respetuosos conmigo, bueno, algunos, pero dentro de todo, dentro de todo ha sido una comisión muy respetuosa. Entonces quiero pedirles a todos que este último año no seamos la excepción, no hay cosas que no se puedan decir de la mejor manera, no hay cosas tan fuertes que uno no puede decir de la mejor manera, entonces desearles a Camilo y a Betsy que Dios guíe sus pasos, que en este año podamos seguir entregando unos debates con altura, podamos seguir respetándonos entre 21 compañeros, cada cual con sus sueños y con sus posiciones, pero que sigamos respetándonos de aquí para allá y de allá para acá. Entonces desearles toda la suerte del mundo, y que este año con la ayuda de Dios podamos terminar muy bien y de cara al país. Muchas gracias muchachos y Dios los bendiga.

El Presidente:

Muchas gracias Presidenta. Bueno, ya se agotaron las intervenciones. Yo quiero dar unas palabras de agradecimiento, hoy quiero inicialmente darle gracias a Dios y a todos ustedes que pusieron la confianza en este humilde servidor para tan importante dignidad, para mí es un gran honor estar aquí, de verdad, hoy dirigiendo tan importante comisión y esta comisión que ha sido tan importante en este gobierno, una comisión donde se han tramitado todas las reformas sociales que hoy están cambiando la forma de vivir de la gente y que seguirán cambiando.

Quiero agradecerle a mi esposa que está hoy aquí conmigo, a mis hijas que no pudieron venir, a Emilia, Guadalupe, a mi padre, a mis hermanos, a todos mis amigos y a la tierra de la selva y del raudal, al departamento del Vaupés, que fueron ellos los que me pusieron poner acá. De verdad, para mí es un honor, un orgullo estar acá, algo que nunca me imaginé, nunca pensé que iba a estar acá, pero los sueños se cumplen. Felicitar a la doctora Betsy por su elección, estoy seguro que vamos a hacer un gran, gran equipo con la doctora Betsy, con quien tenemos una gran amistad desde que llegamos al Congreso de la República, desde la primera vez, desde el primer año, desde el primer día que nos conocimos, hemos tenido una amistad sincera, y una amistad basada siempre en el respeto y en la cordialidad.

De verdad que, quiero darles tranquilidad a todos, quiero que se sientan hoy tranquilos, que se sientan con garantías, a todos los sectores que estamos hoy aquí representando esta comisión, tanto a la oposición como a los sectores independientes y a los sectores del gobierno, de mi parte se los digo, quiero que podamos sacar la mayor cantidad de proyectos importantes que estén aquí en la comisión, que podamos agendar los debates de control político requeridos y que no se han podido hacer.

Quiero que ustedes presenten, hagamos las postulaciones de los debates y aquí tendrán todas

las garantías, cualquier interferencia que hayan hecho, les pido con el mayor respeto, nos lo hagan saber aquí a la Mesa Directiva, pero esperamos cumplirles, esperamos cumplirle al país, esperamos cumplirle a ustedes y esperamos que les siga yendo bien al país y esperamos seguir aportándole desde esta comisión, aprobando proyectos que le sirvan a la gente, que le sirvan a la gente más humilde, porque eso es lo que hemos venido haciendo aquí. Mil y mil gracias a todos ustedes por darnos esta oportunidad, por tenernos aquí, y esperamos hacerlo con altura y con profesionalismo. Muchas gracias. Tiene la palabra la Vicepresidenta.

La Vicepresidenta:

Gracias Presidente, le doy gracias a Dios por esta oportunidad y a ustedes porque la han materializado. Quiero que sepan que Betsy Pérez es una mujer respetuosa y es una mujer trabajadora que ha defendido sus ideales desde el respeto y eso va a continuar ocurriendo desde la Mesa Directiva, creo que con Camilo Ávila somos una dupla trabajadora y, brindaremos las garantías que se requieren para hacer un debate tranquilo, sereno y con las condiciones para todos. La intención es sacar los proyectos de ley que ustedes lideran, que ustedes han trabajado con sus equipos desde las regiones; la intención es poder sacar todos los debates que se citen, que desde sus regiones puedan escuchar lo que se hace desde aquí, desde Bogotá, que puedan ser visibles. Sabemos que viene un año complicado y electoral, creemos que, en el consenso, en escuchar a todos es la solución, con el Presidente estaremos muy atentos a escucharlos para poder coordinar de la mejor manera posible cómo van a ser esas sesiones, que no interrumpan con esas agendas que van también a tener en territorio y que muy seguramente será lo que garantice que muchos de ustedes, si no todos, puedan continuar en el próximo cuatrienio.

Entendemos perfectamente lo apretado del tiempo de este año, de este periodo legislativo, decirles que tengan tranquilidad que, esta Mesa Directiva está para servirles, decirles que la anterior Mesa Directiva nos dejó la vara alta, Juan Camilo Londoño, Gerardo Yepes, lo hicieron muy bien y es nuestra intención no estar por debajo de eso que ellos hicieron. A ustedes nuevamente muchas gracias, gracias por el voto de confianza que han depositado en esta mujer, madre y abuela que entiende perfectamente lo difícil que es hacer política para nosotras las mujeres. Y a los caballeros, muchísimas gracias por considerar mi nombre en esta representación. Gracias Presidente.

El Presidente:

Gracias doctora Betsy. Bueno Representantes, una vez agotado el orden del día, se levanta la sesión y se cita por Secretaría.

El Secretario:

Por instrucción del Presidente, siendo las 12:57 se levanta la sesión y se citará por Secretaría para la siguiente.

Comisión VII Constitucional Permanente
Llamado a Lista
Periodo Constitucional 2022-2026

Fecha: Día 21 Mes 07 Año 2025
Hora Inicio: 10:41 am
Asunto: Llamado a Lista PRIMER LLAMADO A LISTA
Hora Terminación: _____
Acta No: _____

Honorables Representantes		Llamado a lista		
Apellidos y Nombres	Asistió	Se hizo Presente en transcurso de la sesión	Excusa	No Asistió
1 ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	✓			
2 ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO				
3 AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN				
4 CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA				
5 CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID				
6 CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE				
7 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO				
8 ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE				
9 FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO				
10 GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE				
11 LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO	✓			
12 LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA				
13 LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA				
14 MONDRAGON GARZON ALFREDO				
15 PEREZ ARANGO BETSY JUDITH				
16 QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	✓			
17 ROZO ANIS GERMAN ROGELIO				
18 SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL				
19 VARGAS SOLER JUAN CARLOS				
20 VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA				
21 YEPES CARO GERARDO	✓			

OBSERVACIONES GENERALES: _____

Ricardo M. M...
Secretario de Comisión

Comisión VII Constitucional Permanente
Llamado a Lista
Periodo Constitucional 2022-2026

Fecha: Día 21 Mes 07 Año 2025
Hora Inicio: 10:52 am
Asunto: Llamado a Lista SEGUNDO LLAMADO A LISTA
Hora Terminación: 12:57 am
Acta No: _____

Honorables Representantes		Llamado a lista		
Apellidos y Nombres	Asistió	Se hizo Presente en transcurso de la sesión	Excusa	No Asistió
1 ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	✓			
2 ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	✓			
3 AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	✓			
4 CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	✓	11:24 am		
5 CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	✓			
6 CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	✓			
7 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	✓			
8 ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	✓			
9 FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	✓			
10 GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	✓			
11 LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO	✓			
12 LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	✓			
13 LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	✓			
14 MONDRAGON GARZON ALFREDO	✓			
15 PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	✓			
16 QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	✓			
17 ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	✓	11:01 am		
18 SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	✓			
19 VARGAS SOLER JUAN CARLOS	✓			
20 VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	✓	11:14 am		
21 YEPES CARO GERARDO	✓			

OBSERVACIONES GENERALES: _____

Secretario de Comisión

Comisión VII Constitucional Permanente
Votación
Periodo Constitucional 2022-2026

Fecha: Día 21 Mes 07 Año 2025
Hora Inicio: 12:25 am
Asunto: ELECCION PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA COMISION SEPTEIMA PARA EL PERIODO 2025-2026
Hora Terminación: 12:30 am
Acta No: _____

Honorables Representantes		Votación	
Apellidos y Nombres	SI	No	
1 ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	✓		
2 ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	✓		
3 AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	✓		
4 CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	✓		
5 CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	✓		
6 CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	✓		
7 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	✓		
8 ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	✓		
9 FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	✓		
10 GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	✓		
11 LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO	✓		
12 LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	✓		
13 LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	✓		
14 MONDRAGON GARZON ALFREDO	✓		
15 PEREZ ARANGO B JUDITH	✓		
16 QUERRERA JORG N			
17 ROZO ANIS ELIO	✓		
18 EDO GUERRERO VICTOR MANUEL	✓		
19 VARGAS SOLER JUAN CAR	✓		
20 VASQUEZ LEIDER A	✓		
21 ES CARO			
TOTALES			

OBSERVACIONES GENERALES: _____

Ricardo M. M...
Secretario de Comisión

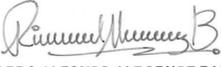
Elaboró: _____



CAMILO ESTEBAN ÁVILA MORALES
Presidente



BETSY JUDITH PÉREZ ARANGO
Vicepresidente



RICARDO ALFONSO ALBORNOZ BARRETO
Secretario

Nota. La grabación magnetofónica y las transcripciones correspondientes reposan en la secretaría de la Comisión Séptima.

El registro de asistencia y las votaciones nominales hacen parte integral de la presente acta.

* * *

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 02 DE 2025

(Julio 30)

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:07 horas del día miércoles 30 de julio de 2025, se reunieron en el recinto de sesiones de la Comisión Séptima Constitucional Permanente los honorables Representantes miembros de la misma presidiendo el honorable Representante Camilo Esteban Ávila Morales.

El Presidente:

Secretario sírvase llamar a lista y verificar el quórum.

El Secretario:

Con gusto Presidente. Siendo las 9:52 de la mañana procedemos a hacer llamado a lista para verificación del quórum.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

Alfonso Jurado Martha Lisbeth
Archila Suárez Hugo Alfonso
Ávila Morales Camilo Esteban
Carrascal Rojas María Fernanda
Chaparro Chaparro Héctor David
Corzo Álvarez Juan Felipe
Cristo Correa Jairo Humberto
Escaf Tijerino Agmeth José
Forero Molina Andrés Eduardo
Gómez López German José
Londoño Barrera Juan Camilo
Lopera Monsalve María Eugenia
López Salazar Karen Juliana
Mondragón Garzón Alfredo
Pérez Arango Betsy Judith
Quevedo Herrera Jorge Alexander

Rozo Anís German Rogelio
Salcedo Guerrero Víctor Manuel
Vargas Soler Juan Carlos
Vásquez Ochoa Leider Alexandra
Yepes Caro Gerardo.

Presidente le informo que una vez llamado a lista contamos con la presencia de ocho Representantes de esta Comisión, por lo tanto, no contamos aún con quórum decisorio para iniciar esta sesión.

El Presidente:

Secretario sírvase llamar a lista nuevamente.

El Secretario:

Con gusto Presidente. Siendo las 10:07 del día, procedemos a hacer segundo llamado a lista para verificación del quórum.

Alfonso Jurado Martha Lisbeth
Archila Suárez Hugo Alfonso
Ávila Morales Camilo Esteban
Carrascal Rojas María Fernanda
Chaparro Chaparro Héctor David
Corzo Álvarez Juan Felipe
Cristo Correa Jairo Humberto
Escaf Tijerino Agmeth José
Forero Molina Andrés Eduardo
Gómez López Germán José
Londoño Barrera Juan Camilo
Lopera Monsalve María Eugenia
López Salazar Karen Juliana
Mondragón Garzón Alfredo
Pérez Arango Betsy Judith
Quevedo Herrera Jorge Alexander
Rozo Anís Germán Rogelio
Salcedo Guerrero Víctor Manuel
Vargas Soler Juan Carlos
Vásquez Ochoa Leider Alexandra
Yepes Caro Gerardo.

Presidente, una vez llamado a lista, contamos con quórum para decidir e iniciar esta sesión.

El Presidente:

Ábrase la sesión y proceda señor Secretario, a dar lectura del orden del día para su consideración.

El Secretario:

Con gusto, Presidente. Orden del día para la sesión de hoy 30 de julio de 2025.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2025-2026

Del 20 de julio de 2025 al 20 de junio de 2026
(Primer Periodo de Sesiones: del 20 de julio de 2025 al 16 de diciembre de 2025)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

Modificado por el artículo 1º del Acto Legislativo 02 de 2023

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ORDEN DEL DÍA

Fecha: julio 30 de 2025

Hora: 9:00 Horas

Lugar: Salón Juan Luis Londoño de la Cuesta

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación de Actas

Acta número 35, del 11 de junio de 2025 a 32 folios

Acta número 36, del 18 de junio de 2025 a 13 folios

III

Anuncio de Proyectos

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

V

Negocios sustanciados por la Presidencia y la Mesa Directiva

VI

Discusión y votación de Proyectos de Ley

1. **Proyecto de Ley número 602 de 2025 Cámara, 119 de 2024 Senado, por medio de la cual se reconoce la labor de las madres y padres cuidadores de personas en situación de discapacidad severa y se dictan otras disposiciones.**

Autores: honorable Representante *Cristian Danilo Avendaño Fino* y los honorables Senadores *Fabián Díaz Plata, Lorena Ríos Cuéllar, Antonio Zabaraín Guevara, Ómar de Jesús Restrepo Correa, Ana Paola Agudelo.*

Radicado: agosto 13 de 2024.

Publicación Proyecto de Ley: *Gaceta del Congreso* número 1334 de 2024.

Radicado en Comisión: mayo 14 de 2025,

Ponentes Primer Debate: *Maria Eugenia Lopera Monsalve* (Ponente única).

Designada el 21 de mayo de 2025.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 1129 de 2025 (julio 2 de 2025).

Último anuncio: julio 21 de 2025.

2. **Proyecto de Ley número 619 de 2025 Cámara, 62 de 2024 Senado, por medio del cual se reduce la jornada laboral semanal a las y los trabajadores domésticos internos, en razón a criterios de igualdad.**

Autor: honorable Senador *Jonathan Ferney Pulido Hernández.*

Radicado: julio 31 de 2024.

Publicación Proyecto de Ley: *Gaceta del Congreso* número 1318 de 2024.

Radicado en Comisión: mayo 26 de 2025.

Ponentes Primer Debate: *Juan Camilo Londoño Barrera* (Ponente único).

Designado el 27 de mayo de 2025.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 895 de 2025 (junio 5 de 2025).

Último anuncio: julio 21 de 2025.

Presidente, se encuentra leído el orden del día para la sesión de hoy.

El Presidente:

Se pone a consideración el orden del día leído. Se abre la discusión. Sigue abierta la discusión. Anuncio que se va a cerrar. ¿Aprueban los honorables Representantes el orden del día?

El Secretario:

Presidente, ha sido aprobado el orden del día de manera unánime por los asistentes a esta sesión.

El Presidente:

Siguiente punto en el orden del día, señor Secretario.

El Secretario.

II

Aprobación de Actas

Se encuentran para aprobación el Acta número 35, del 11 de junio de 2025, a 32 folios, y el Acta número 36, del 18 de junio de 2025, a 13 folios. Presidente, hay una constancia de no votación de acta radicada por su señoría que me permito leer a continuación: me abstengo de votar el Acta número 35, del 11 de junio de 2025, lo anterior considerando que tenía excusa debidamente certificada el día en que se tramitaron los debates y proyectos relacionados en dicha acta. Firmada por el Representante *Camilo Esteban Ávila Morales.*

El Presidente:

Se someten a consideración las actas leídas por el Secretario. Sigue en consideración. Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrada. ¿Aprueba la comisión las actas leídas?

El Secretario:

Presidente, han sido aprobadas las actas leídas de manera unánime por los asistentes a esta sesión, incluyendo la constancia de no votación radicada por usted.

El Presidente:

Siguiente punto en el orden del día, Secretario.

El Secretario:

III

Anuncio de Proyectos

El Presidente:

Anuncie proyectos, señor Secretario.

El Secretario:

Con gusto Presidente. Tenemos para anuncio los siguientes proyectos de ley: Proyecto de Ley número 602 de 2025 Cámara, 119 del 2024 Senado; Proyecto de Ley número 619 de 2025 Cámara, 062 de 2024 Senado; Proyecto de Ley número 618 de 2025 Cámara, 257 de 2024 Senado y el Proyecto de Ley número 641 de 2025 Cámara, 296 de 2024 Senado, Presidente.

El Presidente:

Siguiente punto del orden del día, Secretario.

El Secretario.

IV

Lo que propongan los honorables Representantes**El Presidente:**

Tiene el uso de la palabra el Representante Víctor Salcedo.

Honorable Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero:

Señor Presidente. Lo primero que le quiero pedir es que ojalá los señores Ministros y directores que sean citados a los debates de control político, no se vuelva costumbre aquí que se aplacen los debates de control político. Yo lo que creo es que los debates de control político son importantes para la tarea legislativa y a uno le sorprende que los Ministros se enferman cuando los citan a la Comisión Séptima, pero uno los ve bien todo el resto del año. Que no les vaya a terminar pasando lo de Polo Polo. Y al final, yo lo que creo es que nosotros si se nos urge está la tarea que los señores respondan o si no, aquí diremos qué hacer frente a ese tema de los debates de control político. Lo otro, es tema de esta Comisión el deporte en Colombia, y vemos con absoluta preocupación el presupuesto que ha radicado el Gobierno Nacional y cómo se maltrata el deporte en Colombia, doctor Camilo Londoño. El deporte tendrá para el 2026, 312 mil millones de pesos, 33% menos de presupuesto que este año, que ya le habían hecho un recorte histórico de más del 100%. Con esa cifra que hoy se le coloca al deporte en Colombia para el 2026, lo estamos condenando a que simplemente se debe cerrar ese Ministerio. Sí, estoy hablando del deporte, doctor Quevedo. Resulta absolutamente triste que hoy el máximo medallista olímpico Ángel Barajas, cucuteño de la tierra del doctor Cristo, esté haciendo, esté haciendo un llamado por las redes para que se adopte un presupuesto para el deporte en Colombia. Claro que al doctor Rozo no le gustan las medallas, seguramente el ciclismo tampoco le gusta. El señor Rigoberto Urán ha hecho el mismo llamado y los deportistas en Colombia, de lo que es la situación lamentable del presupuesto. Y uno se pone a ver el presupuesto y no termina de entenderlo. Un presupuesto desfinanciado en 26 billones de pesos que, además, hoy nos ponen de nuevo una reforma tributaria o ley de financiamiento, para que o la aprobemos o la aprobemos.

Yo creo que esa no es la forma. Esas advertencias de que se suspenderán los gastos si el Congreso no aprueba la reforma tributaria, eso es una amenaza. Y yo creo que desde las Comisiones Terceras y Cuartas y desde nosotros aquí, tenemos que tomar atenta nota de lo que debe ser el estudio del presupuesto. Y de verdad, yo también quiero hacer una observación aquí.

¿De qué sirve que nosotros citemos aquí a los Ministros para hablar de presupuesto, cuando lo que enviamos allá a las Comisiones terceras y cuartas ni los lee? Yo sí creo que nosotros tenemos que revisar para qué sirve eso, porque nos gastamos cinco, seis, siete, diez sesiones hablando de presupuesto, trayendo aquí a los Ministros y de qué sirve el documento en las Comisiones Terceras y Cuartas. Otro de los temas que yo quiero decir es que, cuando uno analiza el presupuesto no encuentra coherencia. El señor Presidente el 20 de julio en un extensísimo discurso habló, entre otras cosas, de los resultados del sector agropecuario en Colombia y hoy le reduce el presupuesto al Ministerio de Agricultura; el Ministerio de Agricultura, el Ministerio del Deporte y el Ministerio de Vivienda serán los grandes sacrificados del presupuesto del 2026 que radicó ayer el Gobierno nacional ante la Presidencia de la Cámara. Lamentable que en un gobierno progresista la vivienda, el sector primario, la agricultura y el deporte hoy no tengan el presupuesto necesario.

El Presidente:

Tiene derecho a réplica el Representante Germán Rozo ya que el doctor Salcedo lo nombró.

Honorable Representante Germán Rogelio Rozo Anís:

Doctor Salcedo, yo quiero aclararle a su señoría que no estoy en contra del deporte como usted pretende siempre hacer ver. Y qué bueno que esté haciendo estos debates o por lo menos estos anuncios que ojalá lo quisiera ver en la Plenaria haciendo estas exposiciones, porque siempre lo veo sentado y callado, pero debo aclararle y reiterarle, doctor Salcedo, que a mí me gusta el deporte y lo practico a diferencia suya. Pero eso no quiere decir, doctor Salcedo, que no esté de acuerdo también con algo de la exposición que usted ha hecho frente al llamado que está haciendo. Pero ojalá que esos debates los demos allá donde tenemos que darlos, porque es que acá donde no hay ningún funcionario, donde nadie está atento, entiendo que quiere sacar las redes y promoverse, que ahora quiere ponerse al día con eso, pero vamos a hacerlo allá doctor Salcedo, lo invito porque estoy de acuerdo en gran parte de lo que usted ha expuesto. Muchas gracias.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Representante Andrés Forero.

Honorable Representante Andrés Eduardo Forero Molina:

Gracias por el uso de la palabra. Primero solidarizarme con el Representante Salcedo.

Doctor Rozo, yo no creo que él esté, como usted está sugiriendo, pasado de peso. Yo la verdad le pido respeto por el Representante Salcedo. Pero señor Presidente yo le pido una venia, espero que esto no dure más de 30 o 40 minutos. Hay una ceremonia en la Comisión Tercera del Senado por Miguel Uribe, entonces yo le pido venia, seguramente Felipe, mi compañero de bancada también me va a acompañar. Entonces esperamos reincorporarnos una vez termine la ceremonia religiosa. Muchas gracias, Presidente.

El Presidente:

Siga Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Alexander Quevedo.

Honorable Representante Jorge Alexander Quevedo Herrera:

Gracias Presidente. Un saludo a usted y a la Mesa Directiva y a los honorables Representantes. Quiero llamar la atención de lo siguiente, Presidente. En esa Comisión es donde tiene asiento el Ministerio del Deporte y es muy lamentable lo que está pasando con este Ministerio, porque lo que viene planteando el Gobierno nacional a través de Hacienda en el tema presupuestal es básicamente acabar y cerrar el Ministerio del Deporte. Yo tengo unas cifras acá y, que simplemente son como el abrebocas para una gran discusión. Pasamos del 2024, de tener 1.4 billones de pesos, a que para el 2026 el Gobierno proponga 191 mil millones de pesos.

Eso ni siquiera alcanzaría, efectivamente, para el tema de nómina de personal y funcionamiento. Miren, esto es muy grave honorables Representantes. El deporte que permite salvar vidas, si este gobierno está pensando en que este es el Gobierno que habla de la potencia mundial de la vida en el Plan de Desarrollo, no puede quitarle la plata a un sector que salva vidas y que es el deporte. Niñas, niños y jóvenes del país que encuentran en las tardes, por ejemplo, en un programa que es, jornada escolar complementaria, que entre el 2024 y el 2025 cobijó a más de 133 mil niños del país beneficiarios, para el otro año pasará de tener 84.000 millones a tener 14.000 millones, es decir, reducirla prácticamente a un 10%. Los intercolegiados, juegos históricos del país, también se verán afectados y les tocará a los departamentos y municipios que las fases que hacen allí, las asuman con recursos de los territorios, cuando esos recursos allá prácticamente también son ínfimos.

Pero otros temas y otros programas como la actividad física recreativa, el deporte social comunitario, también se ven afectados. Lo que hablábamos aquí, programa de escuelas de talentos, incentivos en medallas, participación de los deportistas en los juegos y demás. En el tema competitivo, básicamente se van a ver totalmente afectados. Yo le quiero proponer a esta Comisión que citemos aquí al Ministro de Hacienda para ver qué está pensando el gobierno, cómo se le ocurre en un Gobierno del cambio que procura garantizar el fortalecimiento social, el fortalecimiento de la niñez, el fortalecimiento en aquellos territorios de 4ª y 5ª

categoría, quitarle esta posibilidad que a través del deporte, los niños, las niñas y los jóvenes tengan posibilidades de crecimiento y de desarrollo integral y, obviamente, alejados de la violencia y de otros temas de la calle.

Yo invito a este Gobierno, yo invito al Presidente, que yo sé que puede reconsiderar este tema y que los recortes se hagan en otra materia, pero no en el deporte, siendo un sector fundamental para el desarrollo del país, para el desarrollo de la sociedad, para el desarrollo de todos los niños, niñas y jóvenes. Entonces, muchísimas gracias Presidente, y hago este llamado de atención.

El Presidente:

Gracias Representante. El doctor Rozo tiene una moción de procedimiento.

Honorable Representante Germán Rogelio Roza Anís:

Presidente, es que estaba viendo el orden del día y no sé por qué estamos haciendo estas intervenciones. Del llamado a lista sigue la aprobación de actas, viene anuncios de proyecto, lo que proponen los honorables, Pero ¿cuál es la proposición? O sea, o están en debate de control político a Hacienda. Es la proposición que hicieron los dos Representantes. Ah, bueno, entonces sometámosla a votación de una vez. Porque es que no he escuchado el primero que haya dicho que citan o proponen. Ah, lo van a hacer. Presidente, es que estamos haciendo intervenciones con todo el cariño y el respeto, pero no hay proposiciones. Si van a dejar constancia, es otra cosa, Presidente.

El Presidente:

Era una moción de procedimiento y las mociones tienen prioridad. Tiene el uso de la palabra el Representante Alfredo Mondragón.

Honorable Representante Alfredo Mondragón Garzón:

Gracias Presidente. En este punto que sí puede ser un poco confuso, pero no nos puede limitar la posibilidad de controvertir sobre un tema que va a ser de principal debate del Congreso de la República, que es el tema del presupuesto, yo sí quiero insistir en el planteamiento de un acuerdo nacional que ha venido insistiendo el Gobierno nacional, a pesar de que es verdad que hemos sido traicionados por muchos sectores, incluso sectores dentro del gobierno como el señor Leiva, hablando de acuerdo nacional, para después ir a conspirar con un intento de golpe.

Pero yo creo que nosotros tenemos que insistir y es que cualquier sector estará preocupado cuando se le asigne un presupuesto menor al que tradicionalmente se le ha dado. Y cualquier sector, ¡Que decimos! Que para que no le disminuyan al tema del deporte. ¿Entonces que le disminuyan a quién? A los campesinos y a la agricultura. Inmediatamente vamos a tener un efecto, y con razón, de sectores campesinos y de productores agrarios preocupados por lo que puede significar y para lo que está significando hoy la producción agrícola en Colombia. ¿A quién le

quitamos entonces más? ¿A los sectores de estímulo del turismo? ¿A quién le quitamos? Lo que tenemos hoy es un problema fiscal real que, entre otras causas, fue el producto, y lo estamos padeciendo, el producto de un sobreendeudamiento del gobierno anterior, que nos puso a créditos de pago inmediato, que nos toca que asumir, créditos que tenían que empezar a pagarse a partir del siguiente gobierno.

Es decir, este gobierno del Presidente Petro, pero también el jefe de la banda, cuando propició, con muchos Congresistas, propició concretamente hundir la ley de financiamiento que algunos consideraban que era irresponsable y que no era el momento y no era el momento de qué, era una ley de financiamiento que le reducía el impuesto de renta a microempresarios, a pequeños empresarios, y que se lo aumentaba era los grandes porcentajes económicos, a los que ganan no por millones, ni por cientos de millones, a los que ganan por billones.

Así que este Congreso de la República tiene hoy una deuda muy poderosa con el país sobre sus fuentes de financiación, las fuentes fiscales para cubrir sus responsabilidades. Porque no puede ser que aquellos que celebraban, yo no se lo atribuyo incluso a todos los que han hablado acá, pero muchos de los que hoy les preocupa mucho las fuentes de financiación de algunos sectores, estaban casi que haciendo vivas cuando estaba hundiendo la ley de financiamiento para poder tener los recursos suficientes, que no era sobre la lógica de Carrasquilla, que era aumentarle el IVA y los impuestos a la gente más humilde, era aumentarle los impuestos a los que tienen por billones. Es decir, no se van a empobrecer. Pero aquí parece normal, parece que sigue haciendo carrera de que ponerle impuestos a la clase media o a los sectores populares es lo normal y que el estímulo al sector empresarial, a lo izquierdo.

Entonces quiero hacer esa reflexión y que sea la posibilidad para este debate, porque es que seguramente aquí van a venir muchos otros sectores con esa preocupación y que es justo ya claro, venimos de una intención del gobierno del Presidente Petro, de aumentar significativamente el presupuesto de deporte y con las dificultades fiscales que hay, empezamos a asumir esto. ¿Que otro rubro se disminuiría? ¿Ustedes propondrían entonces que para aumentar el presupuesto de deporte disminuyamos el del pago de la deuda? No, cierto, tendría efectos supremamente graves para el país, no solamente para el Gobierno si no para el país. Entonces nos tenemos que poner de manera seria, evidentemente y comparto la propuesta que hace algunos colegas de llamar al Gobierno nacional, incluido el Ministerio de Hacienda para ir precisando todos estos debates que yo creo que son necesarios darlos con apasionamiento o sin apasionamiento, pero hay que darlos.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Representante Jairo Cristo.

Honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:

En primera medida, retomando lo que estamos hablando acá, como le dije cuando se eligió esta Mesa Directiva, el tema del control político es supremamente importante, porque en regiones la gente cree que el congresista tiene que ejecutar, confunden la labor de un congresista con ejecución, y el Congresista debe hacer leyes y hacer control político, pero aquí en ese control político, como lo dice la palabra, es más fácil ver la paja en el ojo ajeno que la viga en el propio. Llevan tres años todavía con el espejo retrovisor, mirando qué hizo Duque, pero no han mirado qué ha hecho Hacienda con los recursos que le ha dado este país, o es que no nos podemos olvidar cómo el Ministro de Hacienda de este gobierno repartió mermelada a los congresistas, a través de la unidad de riesgo, o sea, no podemos tapar el sol con un dedo, entonces yo creo que eso es importante, hay que revisar que una manera de victimizar el Presidente de la República, es presentar un presupuesto desfinanciado, nuevamente para decir que el Congreso no le cumple, nuevamente para decir que el Congreso es la piedra en el zapato y poder victimizarse que es su mecanismo electoral para las elecciones del 2026.

Entonces yo creo que acá tenemos que abrir bien los ojos, acá tenemos que mirar qué está pasando con ese Ministerio de Deporte y ahí si yo estoy de acuerdo, no estoy de acuerdo con que los colombianos no pueden leer la segunda parte de ese Plan de Desarrollo, ese Plan de Desarrollo que decía mi compañero que dice Colombia potencia mundial de la vida, pero es de la vida eterna, porque este Gobierno ha agudizado las masacres en territorio y es así como en el Catatumbo todavía con ese decreto supuesto de conmoción interior, todavía siguen los problemas del Catatumbo.

Entonces yo creo que es muy importante Mesa Directiva, revisar el tema del control político y no hay que aplazarlo, no hay que darle espacios para que los Ministros se excusen y no vengán aquí a colocarle la cara a la Comisión Séptima porque la Comisión Séptima es eso, está representando las regiones y los colombianos quieren escuchar un control político serio. Y frente al tema del presupuesto tenemos que comenzar, porque el Presupuesto General de la Nación es algo muy importante y no podemos condicionar el Presupuesto General de la Nación con una ley de financiamientos que quiere meterle la mano al bolsillo a los colombianos para la corrupción.

Muchísimas gracias.

El Presidente:

Gracias, Representante. Tiene la palabra el Representante Juan Camilo Londoño.

Honorable Representante Juan Camilo Londoño Barrera:

Gracias, Presidente. Si hay un Ministerio que cambia vidas, que transforma y que es social, es el Ministerio del Deporte. Hoy es un Ministerio golpeado que, por negligencia de los anteriores Ministros, hoy está pagando las consecuencias. Nosotros, señor Presidente, Vicepresidenta, hoy tenemos una

responsabilidad y de citarlos para que nos muestren realmente desde el presupuesto cuáles van a ser los rubros que se van a afectar directamente, porque pasamos de 1.4 billones a 300 mil algo, no recuerdo exactamente. Eso definitivamente afecta el deporte, la recreación y la actividad física. Porque no podemos sacar la recreación y actividad física de lo que hace el Ministerio del Deporte y por ende afecta la salud mental de los colombianos, de los que practican deporte, los que hacen actividad física, y algo de lo cual siempre nos sentimos orgullosos es de las medallas que nos representan en los mundiales, en los Olímpicos.

Pero se los garantizo, que con lo que hoy tenemos, no vamos a lograr ni siquiera una medalla. Así tengamos los mejores deportistas, pero si no tienen con qué tener un buen hospedaje, buenos entrenadores que les lleven el proceso, no vamos a tener resultados positivos, tanto para el deportista que nos representa en los olímpicos, como también en los mundiales y demás eventos deportivos. Ahorita el Representante Salcedo y el Representante Roza, manifestaban preocupaciones y no se trata de medallas o no medallas, aquí lo que se trata es de que tenemos que luchar por el deporte colombiano, que transforma vidas y como lo he dicho siempre, son los principales embajadores que tenemos en el mundo, los deportistas.

Muchísimas gracias.

El Presidente:

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra la doctora Martha Alfonso.

Honorable Representante Martha Lisbeth Alfonso Jurado:

Gracias Presidente. Yo en este punto cuarto quisiera pedirle el favor a esta comisión que nos permitiera el uso del recurso de la sesión informal para que puedan dirigirse a ustedes, magistradas del Tribunal de Ética de la Enfermería en Colombia, quienes han venido promoviendo un proyecto de ley en las Comisiones Séptimas, que desafortunadamente por términos se hundió en la pasada legislatura. Así que quisiera pedirles, por favor, que en este punto me permitieran la aprobación de una sesión informal para que ellas puedan dirigirse a ustedes, entregarles una información que traen hoy sobre el proyecto y que conozcamos lo que se va a tramitar por esta comisión en las próximas semanas. Gracias.

El Presidente:

Gracias, doctora Marta. Doctora Marta, vamos a hacer primero la aprobación de los proyectos que están en el orden del día y siguiente, con el mayor cariño y gusto, solicitamos la sesión informal, ¿les parece? Señor Secretario, por favor, informe si hay proposiciones presentadas por los Honorarios Representantes.

El Secretario:

Con gusto, Presidente. Tenemos tres proposiciones radicadas en esta Secretaría que me permito leer a continuación. Primera proposición firmada por la Representante María Eugenia Lopera Monsalve, que dice así: *“Proposición citación control político al director del SENA doctor Jorge*

Eduardo Londoño Ulloa. En ejercicio de la función pública que desarrollamos los Representantes a la Cámara y de conformidad con lo establecido en la Constitución Política del 91 en los artículos 233, 234, 236, 238, 240, 242 y 243 de la Ley 5ª de 1992, solicito a la Mesa Directiva citar a debate de control político al director general del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, doctor Jorge Eduardo Londoño Ulloa, para que en fecha y hora que determine la Mesa Directiva, comparezca ante la Comisión Séptima Constitucional Permanente”.

Siguiente proposición radicada por el Representante Juan Camilo Londoño Barrera, *“Proposición de citación de control político a la directora del Bienestar Familiar, doctora Astrid Eliana Cáceres Cárdenas. En ejercicio de la función pública que desarrollamos los Representantes a la Cámara y de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de 1991 en los artículos 233, 234, 237, 238, 240, 242 y 243 de la Ley 5ª de 1992, solicito a la Mesa Directiva citar a debate de control político a la directora de Bienestar Familiar, doctora Astrid Eliana Cáceres Cárdenas, para que en fecha y hora que determine la Mesa Directiva, comparezca ante la Comisión Séptima Constitucional Permanente”.*

Y la última proposición radicada en esta Secretaría, presentada y firmada por el Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero, dice así: *“Proposición. En ejercicio de lo contemplado en los artículos 114 y 138 de la Constitución Política y en concordancia con lo preceptuado en los artículos 3º, 233, 234 y 249 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, cítese a debate de control político en sesión de la Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, al señor director del SENA, señor Jorge Eduardo Londoño Ulloa, en la fecha y hora que defina la Mesa Directiva para que responda el cuestionario adjunto”.* Adjunta Cuestionario integrado por 20 preguntas inicialmente, un segundo cuestionario integrado por otras 20 preguntas y un tercer cuestionario integrado por 8 preguntas. Presidente, son las proposiciones radicadas en esta Secretaría.

El Presidente:

¿Aprueban los honorables Representantes las proposiciones leídas?

El Secretario:

Presidente, han sido aprobadas de manera unánime por los presentes en esta sesión las proposiciones antes leídas.

El Presidente:

Siguiente punto en el orden del día, Secretario.

El Secretario:

Con gusto, Presidente.

V

Negocios sustanciados por la Presidencia y la Mesa Directiva

El Presidente:

No tenemos negocios sustanciados por la Presidencia. Siguiente punto en el orden del día Secretario.

El Secretario.

VI

Discusión y votación de Proyectos de Ley

Se encuentra para discusión y votación en primera instancia el Proyecto de Ley número 602 de 2025, Cámara, 119 de 2024 Senado, *por medio de la cual se reconoce la labor de las madres y padres cuidadores de personas en situación de discapacidad severa y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Representante *Cristian Danilo Avendaño Fino* y los honorables Senadores *Fabián Díaz Peralta, Lorena Ríos Cuéllar, Antonio Zabaraín Guevara, Ómar de Jesús Restrepo Correa* y *Ana Paola Agudelo.*

Radicado el 13 de agosto de 2024.

Publicado en *Gaceta del Congreso* número 1334 de 2024.

Radicado en esta comisión el 14 de mayo de 2025.

Designados Ponentes para Primer Debate, Ponente Única, honorable Representante *María Eugenia Lopera Monsalve*, designada el 21 de mayo de 2025.

Ponencia para Primer Debate, publicada en *Gaceta del Congreso* número 1129 de 2025.

Último anuncio 21 de julio de 2025.

Presidente, es el proyecto que tenemos para discusión y votación

El Presidente:

Señor Secretario sírvase informar si tenemos impedimentos.

El Secretario:

Sí, Presidente, hemos recibido una solicitud de impedimento radicada por el Representante Alfredo Mondragón Garzón, que me permito leer a continuación. *“Por medio de la presente manifiesto que me declaro impedido de participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número 602 de 2025 Cámara, 119 2024 Senado, por medio de la cual se reconoce la labor de las madres y padres cuidadores de personas de situación de discapacidad severa y se dictan otras disposiciones. Lo anterior, se debe a que tengo parientes de primer y segundo grado de consanguinidad y afinidad que podrán verse beneficiados directamente por esta iniciativa”.*

El Presidente:

Señor Secretario, sirva anunciar la votación del impedimento del Representante Mondragón

El Secretario:

procedemos a hacer la votación nominal del impedimento radicado por el Representante Mondragón, votando **SÍ** se aprueba esta solicitud de impedimento. Votando **NO** se niega.

Honorable Representante	Votación	
Apellidos y nombres	SI	NO
Alfonso Jurado Martha Lisbeth		
Archila Suárez Hugo Alfonso		X
Ávila Morales Camilo Esteban	X	
Carrascal Rojas María Fernanda		

Honorable Representante	Votación	
Chaparro Chaparro Héctor David		
Corzo Álvarez Juan Felipe		
Cristo Correa Jairo Humberto		X
Escaf Tijerino Agmeth José		
Forero Molina Andrés Eduardo		
Gómez López Germán José		
Londoño Barrera Juan Camilo		X
Lopera Monsalve María Eugenia		X
López Salazar Karen Juliana		X
Mondragón Garzón Alfredo		
Pérez Arango Betsy Judith		X
Quevedo Herrera Jorge Alexander		X
Rozo Anís Germán Rogelio		
Salcedo Guerrero Víctor Manuel		X
Vargas Soler Juan Carlos		X
Vásquez Ochoa Leider Alexandra		
Yepes Caro Gerardo		X
Votación Total	1	10

El Secretario:

Presidente, una vez cerrada la votación con 10 votos por el **NO** y uno por el **SÍ**, ha sido negado el impedimento radicado por el Representante Mondragón.

El Presidente:

Señor Secretario, sírvase leer la proposición con la que termina el Informe de Ponencia del Proyecto de Ley número 602 de 2025 Cámara, 119 de 2024 Senado, *por medio de la cual se reconoce la labor de las madres y padres cuidadores de personas en situación de discapacidad severa y se dictan otras disposiciones.*

El Secretario:

Con gusto, Presidente. Proposición con que termina el Informe de Ponencia del Proyecto de Ley número 602 de 2025 Cámara, 119 de 2024 Senado. *“Considerando los argumentos expuestos y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 5ª de 1992, solicito a los honorables miembros de la Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes dar Primer Debate y aprobar el Proyecto de Ley número 602 de 2025 Cámara, 119 2024 Senado, por medio de la cual se reconoce la labor de las madres y padres cuidadores de personas en situación de discapacidad severa y se dictan otras disposiciones.* Proposición firmada por la Representante María Eugenia Lopera Monsalve.

El Presidente:

En consideración la proposición con la que termina el Informe de Ponencia, se abre la discusión, anuncio que se cierra la discusión. Tiene la palabra la Coordinadora Ponente, doctora María Eugenia Lopera, hasta por 10 minutos.

Honorable Representante María Eugenia Lopera Monsalve:

Gracias señor Presidente, señora Vicepresidenta, primero dar un saludo muy especial a los compañeros del Inpec que nos acompañan el día de hoy. Hoy fue anunciado un importante proyecto en esta Comisión Séptima, que es precisamente la Comisión de lo Social y en la que hemos defendido desde siempre

los derechos de los y las trabajadoras de Colombia y que precisamente ustedes representan un sector muy importante, que es un sector de riesgo en Colombia y que está en esta Comisión Séptima el proyecto que anunció la Mesa Directiva el día de hoy, el Proyecto de Ley número 641 de 2025 Cámara, 296 de 2024 Senado, se anunció para tercer debate.

Teniendo en cuenta que ya en Senado pasó primer y segundo debate, inicia después del anuncio de la Mesa Directiva todo el proceso en la Cámara de Representantes. Entonces un abrazo y bienvenidos a este recinto de la Comisión Séptima que por algún periodo de tiempo estará acogiendo todas las sugerencias, las solicitudes, proposiciones y debates de este importante proyecto de ley. Siguiendo con la ponencia del Proyecto de Ley número 602 de 2025 Cámara, 119 de 2024 Senado, por medio del cual se reconoce la labor de las madres y padres cuidadoras de personas en situación de discapacidad severa y se dictan otras disposiciones, no sin antes dejar una constancia que hay una proposición avalada de la Representante María Eugenia Lopera donde cambiamos el título por medio de la cual se reconoce la labor de los familiares o personas cercanas al núcleo familiar de los cuidadores de personas en situación de discapacidad severa y se dictan otras disposiciones, esto siendo coherentes con el articulado del proyecto en el artículo 6º, precisamente se amplió este objeto, por decirlo de alguna manera, este alcance según reuniones, conversaciones que se tuvo con diferentes movimientos de cuidadores en Colombia y que, además, en la misma exposición de motivos se dice que precisamente algún núcleo de esa población serán precisamente personas que por su edad no puedan valerse por sí mismos, entonces si por su edad no puedan valerse por sí mismos, dejarla solo a padres y madres, ¿Entonces cuál será la edad de sus padres y sus madres? Entonces con todo eso de unidad de materia se presentó la proposición avalada por mí y se modifica el título.

El objeto del presente proyecto de ley garantiza el reconocimiento económico a esas personas encargadas del cuidado de una persona en situación de discapacidad severa o grave que, debido a su condición dependen totalmente de un tercero para movilizarse, alimentarse y realizar sus actividades fisiológicas. En este proyecto tuvimos como consideraciones fundamentales los principios constitucionales y el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad y sus familias, quienes enfrentan desafíos significativos para garantizar una vida digna de acceso a servicios esenciales. Por ejemplo, algunas cifras indican que, en Bogotá, solo en Bogotá, el 75.1% de los cuidadores son mujeres. Esto afecta mucho a las madres cabezas de familia que por su situación de cuidador no pueden salir. Estas personas no reciben una remuneración económica, no pueden salir a trabajar, no tienen cómo ingresar el sustento a sus familias, son precisamente las que cuidan a sus familiares, a sus hijos, a sus hermanas, a las personas cercanas, pero que no tienen cómo salir a trabajar porque tienen que quedarse cuidando, entonces no

tienen cómo garantizar el ingreso de sus familias. Este proyecto también reconoce que son personas muy dependientes que a veces requieren hasta de las 24 horas disponibles del día para poder atender a estas personas, repito, que tienen una movilidad prácticamente nula, que tiene una situación grave y que necesitan de un apoyo de un tercero para poder hacer sus necesidades básicas como alimentación y necesidades fisiológicas.

Esta condición trae serias consecuencias económicas y sociales. Los cuidadores se ven obligados a dejar de lado o reducir drásticamente los trabajos remunerados para poder cumplir con esta labor y, la falta de apoyo trae consigo también una precarización de su vida familiar, de su vida individual, que se agrava con las condiciones económicas de la falta de ingresos de los grupos familiares en esta situación. Este proyecto de ley en el primer artículo trae el objeto de garantizar el reconocimiento económico para los cuidadores de personas con discapacidad severa que requieren asistencia total. En el segundo, las definiciones donde se definen específicamente quién puede ser el cuidador y quién es la persona en situación de discapacidad severa. Los beneficiarios tendrán derecho a un cuidador que cumpla con los siguientes requisitos:

Que se encuentre debidamente autorizada por la EPS o quien haga sus veces y certificado por un médico tratante, que la persona en situación de discapacidad necesita al cuidador por su estado grave.

Que se trate de una persona con discapacidad severa, cognitiva, mental, accidental o que, como consecuencia de su edad avanzada, por eso decíamos ahorita que pedíamos modificar el título, debidamente identificada, registrada y certificada por su médico tratante, sin perjuicio de los derechos del paciente sobre su historia clínica y sobre la valoración del diagnóstico.

Que esta persona dependa totalmente de un tercero para movilizarse, alimentarse y realizar sus actividades fisiológicas. Que la persona en situación de discapacidad no tenga la capacidad económica ni su familia para sufragar el costo del servicio requerido y solicitado a la EPS o quien haga sus veces. Con el fin de determinar la capacidad económica del afiliado que necesite el servicio del cuidador, solo podrán ser beneficiarios aquellas personas que presenten un ingreso base de cotización no superior a los seis salarios mínimos. Este apoyo económico en ningún caso podrá ser inferior al 70% del salario mínimo legal vigente. Este reconocimiento no constituirá, este punto del parágrafo 2º del artículo 4º es muy importante, no reconocerá en ningún caso relación laboral entre el cuidador y la EPS o quien haga sus veces y, la EPS o quien haga sus veces deberá asegurarse de que el familiar o la persona cercana al núcleo familiar de la persona con discapacidad, cuente con la idoneidad para realizar esta labor. Artículo 5º la necesidad del cuidador. En caso de que la persona en situación de discapacidad grave, certificada por el médico tratante en el marco de la autonomía médica, necesite el apoyo de un cuidador

con un perfil específico debido a su condición de salud, debe ser autorizado, afiliado al Sistema de Seguridad Social y suministrado y pagado por la Promotora de Salud, EPS o quien haga sus veces, el cual determinará la permanencia horaria en este servicio, teniendo en cuenta las necesidades del beneficio y los criterios del médico tratante. En el artículo 6° está, el Gobierno nacional y a través del Ministerio de Salud y Protección Social, acá hay una proposición del Representante Yepes, avalada que, obviamente, le corresponde ahorita al Secretario leerla, pero se le avaló en este artículo una proposición al Representante Gerardo Yepes.

El Ministerio de Salud en coordinación con Colpensiones, tendrá un plazo de seis meses para realizar los procedimientos que permitan la aplicación de este artículo, del 5°. Séptimo, la orientación a los cuidadores es obligación de las EPS o quien haga sus veces, brindar orientación y sensibilización de manera periódica a los cuidadores, que se habla en el artículo 4° de la presente ley, con el fin de que se presente un mejor servicio de apoyo a las personas en situación de discapacidad. El artículo 8° es muy importante porque habla de que se deben hacer visitas de verificación por parte de la EPS o quien haga sus veces, de forma periódica a los beneficiarios, a sus viviendas para constatar que, efectivamente, si se estén llevando acciones en favorabilidad, que sean favorables a los pacientes. El artículo 9° habla de los recobros a la ADRES y/o quien haga sus veces. El artículo 10 tiene como objeto, El Gobierno nacional, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, realizará las adecuaciones presupuestales correspondientes al marco de gastos de mediano y largo plazo para lograr cumplimiento al objeto de la presente ley.

Compañeros, este proyecto básicamente en resumen, quería leer cómo el articulado, me imagino que ustedes ya lo han leído, pero en resumen es hacer un reconocimiento económico a los cuidadores de las personas, independientemente de su edad, en condición de una discapacidad grave o severa, que no puedan moverse por sí solos, que necesiten un tercero para hacer las labores básicas que a nosotros, a veces, uno no entiende por qué, gracias a Dios se puede mover por sí solo, pero hay personas que lo más básico, les cuesta alimentarse, hacer una necesidad fisiológica o cualquier movimiento.

Yo sé que esto tiene igual, que casi todo, un impacto fiscal, pero que ya fue solicitado al Ministerio de Hacienda, pero que es algo de mínima humanidad. Cuando, repito, nosotros nos podemos mover, a veces no vemos la necesidad de este tipo de cosas o no alcanzamos a mirar su alcance, pero hay personas, muchas personas lastimosamente, que necesitan que nosotros le demos el apoyo a este proyecto y que como lo decíamos, lastimosamente muchos de ellos son madres cabeza de familia que tienen que decidir entre quedarse cuidando a su familiar o salir a conseguir la comida. Es un trabajo y es un trabajo muy duro, que a veces requiere una dedicación de 24 horas. Entonces compañeros, es

una invitación a que en la Comisión Séptima no le demos la espalda. Siempre hemos estado con los cuidadores de este país. ¿Quién cuida el cuidador? Lo hemos escuchado muchas veces en esta sesión, ¿Quién cuida el cuidador? Hay muchísimos cuidadores en Colombia que requieren de nuestro apoyo y, por favor, les pido desde la humanidad que no le demos la espalda, ni a la población en situación de discapacidad ni a los cuidadores que no la tienen fácil. Muchas gracias, señora Vicepresidenta.

La Vicepresidenta:

A usted, Representante. Sigue abierta la discusión. Tiene la palabra el Representante Víctor Salcedo.

Honorable Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero:

A mí me parece que el proyecto de ley es muy importante. Lo que ha expuesto hoy María Eugenia Lopera son unos argumentos sobre un tema que a nosotros nos tiene que llamar la atención aquí, pero yo también tengo que ser coherente y creo que un proyecto de ley en tercer debate tiene que tener aval fiscal, porque de nada servirá que nosotros sigamos aprobando aquí leyes sin aval fiscal. Ya Alfredo Mondragón acaba de decir que qué preferíamos frente al presupuesto nacional y yo le voy a responder, no es amenazando con que no van a pagar la deuda, que entre otras cosas tiene 10 billones de pesos menos aforados, porque ya se pagaron las deudas de los empréstitos cortos del anterior gobierno frente a la pandemia, pero nosotros no podemos aquí decir que no vamos a pagar la deuda o que el presupuesto nacional le quita un billón de pesos al deporte respecto al primer presupuesto de este gobierno por cuenta de que usted le va a poner, y eso fue lo que nos dijo Alfredo, 36 billones de pesos más a funcionamiento.

Eso no puede ser, y yo sí quiero que hagamos una reflexión seria y hagamos un desglose del presupuesto en lo social, del presupuesto en lo que nos ocupa aquí. Y no es lo que dice Rozo, que solamente en Plenaria, es que nosotros tenemos una obligación.

Yo quiero llamar la atención, María Eugenia, frente al aval fiscal, porque nos vamos a ir a último debate y yo en eso quiero insistir, por eso acabamos de presentar un proyecto de ley que radicamos ayer frente a ¿Cuánto le están costando al país los fallos de los jueces en salud? 4 billones de pesos de recobros por fallos tan polémicos, como autorizar muñecas de un juez en Bucaramanga, como juguetes sexuales u otros temas, cuando en Colombia recibimos noticias todos los días de tratamientos de enfermedades graves que no se están atendiendo desde el tema de salud, y el presupuesto no es infinito.

Entiendo la economía del cuidado, María Eugenia, entiendo los argumentos, entiendo que dentro de esa economía del cuidado hay un tema que a María Fernanda Carrascal le gusta mucho el 71.5% de las personas cuidadoras son mujeres, y ni hablar de esta situación en el campo colombiano. Entonces yo sí llamo la atención de que aquí proyectos de ley de esta envergadura tengan un aval fiscal, sobre todo cuando vamos para último debate. Muchas gracias.

La Vicepresidenta:

Tiene la palabra el Representante Jairo Cristo.

Honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:

Muchas gracias Presidenta. Mire, lo que dice el doctor Salcedo pues es lo técnico y me parece que hay que mirarlo, pero esta es una comisión de lo social y el tema de esa mordaza no la podemos tener. Yo creo que aquí hay mordaza para unas cosas y mordaza para otras no ¿Cómo es posible que este país haya recibido con el Gobierno de Duque 900.000 OPS y hoy tenemos 2.150.000 por parte de la Presidencia? Esos funcionarios que obligan cuando Gustavo Petro sale a marchas, esos son los que están obligando a llevar 10 personas para que las marchas se vean supremamente gigantes y no le vamos a dar oportunidad a los padres que tienen un niño con discapacidad.

Yo creo que el país no puede tener doble moral y este gobierno no puede tener doble moral frente a eso. Hay para unas cosas sí, para otras cosas no. Yo creo que eso no lo debemos permitir. Vemos como este gobierno ha avanzado en el tema de órdenes de prestación de servicios, cuando el gobierno Gustavo Petro llama esclavistas a los que hacen empresa, pero no les dice esclavista a los que hace que les da un contrato para que salgan a una marcha o para poderse mantener en el poder. Yo creo que este es un verdadero secuestrador como él está acostumbrado, como cuando era guerrillero estaba acostumbrado a secuestrar, hoy tiene secuestrados a los jóvenes a través de esas OPS y baja los índices de empleabilidad a través de ese mecanismo. Porque es que las cifras del DANE hablan del empleo, ¿Pero de cuál empleo estamos hablando? ¿Del empleo de OPS? ¿Del empleo que esclaviza? ¿Del empleo que un joven sale con un título y tiene que buscarse un congresista que haga parte del partido de gobierno para que le den un puesto?

No, yo considero que esto tenemos que ponerle cara y tenemos que pensar en los colombianos, tenemos que pensar en esas madres y padres de familia que tienen sus niños con vulnerabilidad, con discapacidad. Entonces yo creo que acá no podemos irnos a la regla fiscal. Acá tenemos que irnos a la regla fiscal en lo social y hay que buscar ese aval fiscal, tenemos que buscarlo, hay que buscarlo si nos toca con vías de hecho, lo vamos a buscar con vías de hecho, porque este país se ha convertido en eso, en vías de hecho, no en vías de derecho. Muchísimas gracias.

La Vicepresidenta:

A usted, Representante, por el buen uso del tiempo. Hizo alusión directa, para réplica dos minuticos, Representantes Salcedo.

Honorable Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero:

Es que, doctor Cristo, el presupuesto de lo social necesita de tecnicismos, porque nada servirá echarnos discursos bonitos, de nada servirá hacer proyectos de ley que no tengan luego cómo sustentarse desde el

punto de vista de la Hacienda Pública. Y precisamente cuando hablamos de aval fiscal es que queremos garantizar que lo que aquí se discuta, que está muy bien planteado por si no escuchó mi intervención, lo que debe tener es la garantía de que aquí se generen los recursos para tal fin, porque o si no, vamos a continuar en promesas, vamos a continuar en letra muerta en el cementerio de las leyes, y de nada servirá eso. Por eso la invitación es a que los proyectos de ley, sobre todo cuando van a tercer o cuarto debate, pues tengan un aval fiscal, que es la razón de ser para que nosotros aquí legislemos con responsabilidad, que es la razón de ser para que nosotros entendamos que el proyecto de ley que tiene un determinador social muy importante, también tenga la posibilidad de que se lleve a cabo con los recursos que están aforados.

La Vicepresidenta:

Tiene la palabra por tres minutos el Representante Juan Camilo Londoño.

Honorable Representante Juan Camilo Londoño Barrera:

Muchas gracias, Presidenta. Este es un proyecto loable, es un proyecto que, definitivamente, busca impactar a esas mujeres y hombres que hacen un trabajo que no se ve. Pero también hay que aclarar algo de lo que dice el Representante Salcedo, sé que usted está de acuerdo con este proyecto, su sugerencia es válida, pero también se puede pasar al cuarto debate sin tener el aval.

¿Qué tenemos que hacer nosotros acá en cabeza de la Coordinadora ponente? Es solicitar ese aval que ella lo manifestó ahorita, que ya se solicitó, es esperar la respuesta para que en cuarto debate haya claridades y ya el debate pueda no centrarse en lo del aval fiscal, porque la Corte también lo manifiesta y es jurisprudencia, se puede radicar sin el aval y durante el proceso del debate se puede conseguir la certificación por el Ministerio de Hacienda, y eso puede pasar en este proyecto y en cualquier otro proyecto que tenga discusión en esta comisión y en cualquier comisión en el Congreso de la República. Es necesario, yo creo que unírnos acá, yo creo que las banderas de lo social de esta comisión, especialmente en este tema y en muchos otros temas, es unírnos para que eso sea una realidad y que esas madres, esos papás berracos que están ahí, sacrifican y demás, puedan tener ese sustento que les puede garantizar una comida en su mesa. Muchísimas gracias.

La Vicepresidenta:

A usted, Representante. Tiene la palabra la Representante María Fernanda Carrascal, hasta por 3 minutos.

Honorable Representante María Fernanda Carrascal Rojas:

Gracias, Presidenta. Yo sinceramente no sé en qué momento pasamos de defender un proyecto tan loable y tan importante, a atacar al gobierno y estigmatizar nuevamente al Presidente con su pasado, además, uno que todo el país reconoce y que sencillamente ha sido la prueba de que este país puede transitar

hacia la reconciliación. Una persona que lleva más de 30 años en la democracia, que le ha jugado democráticamente a ganarse las elecciones y que hoy es Presidente democrático de la República de Colombia. Yo no sé en qué momento pasan además a mezclar cosas como que las OPS, como que los tenemos secuestrados a los jóvenes.

En qué momento pasó algo que yo no me enteré y es que desde este sector político nosotros creamos el sistema actual de contratación estatal. Todo lo contrario, llegamos a reconocer lo que existe. Si se han creado más OPS es porque estamos justamente en un plan de contingencia del sistema de cuidado, del sistema educativo y es lo que tenemos a la mano jurídicamente, no podemos hacer otra cosa. Quiero recordarles que para poder hacer esa transición de formalización que ya empezó el Departamento de la Función Pública, el Ministerio del Trabajo, eso no es de un día para otro. Toca hacer estudios de cargas que, además, les cuestan plata a las instituciones.

Eso no es de un momento para otro y no por eso no, y falta mucho más, créame que si bien el otro gobierno tampoco va a lograr salir rápido de eso si no nos ponemos todos manos a la obra, pero como no les interesa desde la politiquería, ahí sí que tienen secuestrada a la gente en las entidades territoriales que, discúlpeme, pero no es a los políticos de los partidos de gobierno a los que vienen a pedirnos o por lo menos no del Pacto Histórico a los que vienen a pedirnos puestos, sino a los que todavía tienen los hospitales, las universidades y todo de la mano como botines electorales y como botines económicos, de dónde sacan la plata para sus campañas. No nos crean, pendejos, me da mucha pena. Eso por un lado y por el otro, este último minuto que me queda para defender este proyecto loable.

María Eugenia Lopera, compañera, yo la acompaño hasta el final y vamos a pedirle, por supuesto, que sí al Ministerio de Hacienda que tenga un aval fiscal, porque ustedes recuerden que todos los proyectos de ley en cualquier momento del trámite pueden ser aprobados con o sin aval fiscal. Tenemos hasta el cuarto debate para ello, pero esta comisión tiene que darle ejemplo al país.

Las personas cuidadoras también tienen derecho a que se les cuide, el cuidado debe ser un derecho fundamental. La CEPAL, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, ya ha dicho que, cuidar, ser cuidados por otras personas y el autocuidado, son derechos fundamentales y las personas que cuidan sostienen este territorio, sostienen la economía y necesitan de manera urgente ser atendidos por un estado que se hace cargo de ellos, así como ellos se han hecho cargos de sostener la vida misma, porque eso es el cuidado, son las prácticas que sostienen la vida, si transitamos hacia un estado que tenga el cuidado en el centro, créanme que muchos hombres también se van a ver beneficiados, porque hoy, en un sistema patriarcal y sumamente machista, donde muchos hombres incluso se avergüenzan de decir que cuidan, un proyecto como estos, también los va a proteger a ellos.

Sí es un sector altamente feminizado, sí lo es, como lo dijo el Representante Salcedo, pero también hay muchos hombres que hoy tienen auestas el cuidado de personas con discapacidad, de niños, de niñas, de personas adultas mayores, y que también merecen que el Estado se haga cargo de ellos. Repito, vamos transitando hacia una política pública que ponga en el centro el cuidado y acá todos tenemos que ser corresponsables. Ah, ¿No hay plata? bueno, vamos para el presupuesto, ya casi, vamos a buscarnos la plata y esta Comisión tiene esa facultad y tiene esa misión, buscar la plata que sea necesaria para cuidar a quienes nos cuidan. Gracias

La Vicepresidenta:

A usted, Representante. Tiene la palabra el Representante Gerardo Yepes.

Honorable Representante Gerardo Yepes Caro:

Presidenta, muchas gracias. Uno logra entender la preocupación de los diferentes legisladores cuando construyen, presentan este tipo de proyectos de ley. Su intención es loable, humana y sana. En este país tenemos más de 60 leyes reglamentadas que buscan beneficiar a la población en condición de discapacidad.

Un Conpes del 2013 que define la política pública en torno a la discapacidad, pero encontramos a través del tiempo un Estado ineficiente, ineficaz, que no logra darle una atención de dignidad a los discapacitados en Colombia una población que supera los 3.200.000 habitantes de indignidad, de vulnerabilidad y de marginalidad, más del 7.2% de colombianos Representante Lopera tiene esta situación, los derechos fundamentales a la salud, a la educación, al empleo, esta población hoy los tiene prácticamente fracturados en salud. Tengo conocimiento, y nuestro equipo en el Tolima debe acompañar a esas familias para que impetren acciones de tutelas, para que, por ejemplo, les entreguen pañales seis meses a varias de estas personas, las EPS no les entregan los pañales. En educación, no encontramos instituciones que reciban y que den una educación inclusiva con desafíos de persistencia inclusiva, en Colombia son muy pocas y están prácticamente marginadas a la parte de los privados. ¡Y en empleo! En empleo no se reserva una cuota en lo público y lo privado para este tipo de población.

Nos hemos quedado, Presidenta, en las normas, nos hemos quedado en las intenciones y no hemos avanzado como otros países en el mundo sí lo han hecho, Estados Unidos, Noruega, Brasil, donde las políticas públicas han pasado de los documentos, de las buenas intenciones y donde el Estado ha hecho inyecciones de recursos y esta población tiene, de lógica, una protección real del Estado que les permita alcanzar una dignidad de vida, pero también resarcir sus derechos.

La Vicepresidenta:

Gracias, Representante. Tiene la palabra el Representante Alexander Quevedo, hasta por 3 minutos.

Honorable Representante Jorge Alexander Quevedo Herrera:

Gracias, Presidenta. Lo importante de nosotros haber llegado a esta comisión es que podemos discutir estos temas que a través del tiempo en el país han sido también escenario de discusión. Y más que echar culpas atrás o en el presente, al César lo que es del César, este gobierno ha dado pasos muy importantes en estos temas de reconocer a aquellas poblaciones más olvidadas para reconocerles sus derechos y también para dignificar sus labores. Y hablo, por ejemplo, de las madres comunitarias, hablo, por ejemplo, de las manipuladoras de alimentos, incluso puedo poner aquí el tema de los concejales.

Han sido unos proyectos de ley que se han discutido en otros gobiernos y no han sido aprobados y en esta legislatura la Cámara y el Congreso lo han aprobado y esperamos que el gobierno, por ejemplo, en el tema de los concejales, de su aval fiscal y, otro tema muy importante, la descentralización en el tema de las transferencias, hechos que incluso mucho antes se han tocado, pero que había temores porque siempre el gobierno quiere tener el poder centralizado. Por eso este proyecto que hoy expone aquí nuestra colega María Eugenia, es un proyecto noble, es un proyecto que reconoce la dignidad de estas personas que hacen la tarea de cuidar.

Mire, quienes hemos tenido la experiencia de visitar aquellas personas, aquellos hijos e hijas en situación de discapacidad. Vemos cómo es el impedimento de la limitante tan fuerte del cuidador o de la cuidadora, que tiene que dedicarse las 24 horas a estar con esta persona. Si estas personas no tienen recursos, ¿Cuál es la solución para poder sobrevivir? ¿Cuál es la respuesta? ¿A dónde recurren? Simplemente es a la caridad de los vecinos o a la caridad de un político que pase a visitarlos o a una institución que a veces intermitentemente lo reconoce, les da una ayuda temporalmente, pero luego los vuelve a abandonar.

Estas personas, madres, cuidadores y cuidadoras que desarrollan ese gran valor del cuidado por su familiar, que se entregan, prácticamente, rompen su proyecto de vida, renuncian a vivir y a existir y a salir adelante porque se dedican a cuidar a su hijo o a su hija, entonces debe el gobierno darles la mano, y qué más que hacerles un reconocimiento para que mínimamente tengan condiciones dignas para que puedan al menos tener los alimentos básicos, para que puedan en muchos sectores pagar sus arriendos, pagar los recibos y servicios, es lo mínimo que podemos hacer en este Congreso y yo tengo la tranquilidad y puedo apostar positivamente que el gobierno va a dar el aval fiscal para este sector y para esta población que tanto lo merece y que se han hecho tantos intentos frustrados para reconocerlos y darles la mano que lo necesitan. Muchas gracias Presidenta.

La Vicepresidenta:

A usted, Representante. Para terminar y a fin de poder responder algunas de las inquietudes de los congresistas que se han formulado, la Ponente tendrá un tiempo de 3 minutos para poder hacer el cierre.

Honorable Representante María Eugenia Lopera Monsalve:

Gracias Presidenta. Para ser muy concretos, voy a tomarme la libertad de leer textualmente la jurisprudencia que ya hay en nuestro país respecto a los temas de aval fiscal. *“Es así como la Corte Constitucional considera que el estudio del impacto fiscal para un proyecto de ley no puede considerarse como un obstáculo insuperable para la actividad legislativa. Es el Ministerio de Hacienda la entidad competente y con las herramientas suficientes para adelantar este tipo de estudios que complementan las exposiciones de motivos de las iniciativas legislativas como entidades de apoyo. Precisamente los obstáculos casi insuperables que se generarían para la actividad legislativa del Congreso de la República, conducirían a concederle una forma de poder de veto al Ministerio de Hacienda sobre las iniciativas parlamentarias. El Ministerio de Hacienda es quien cuenta con los elementos necesarios para poder efectuar estimativos de los costos fiscales, para establecer de dónde pueden surgir los recursos necesarios para asumir los costos de los proyectos y para determinar la compatibilidad de los proyectos con el marco fiscal de mediano plazo. A él tendrían que acudir los congresistas o las bancadas que quieren presentar un proyecto de ley, de esta manera el Ministerio decidirá qué peticiones atiende en orden de prioridades para hacerlo”*.

Entonces, compañeros, como ya lo leí textual, no podemos darle el poder de veto al Ministerio de Hacienda, entonces cerremos esto porque los parlamentarios no podemos sacar proyectos de ley y el gobierno de turno simplemente no conceptúa las solicitudes de aval fiscal y hundimos todos los proyectos de ley que el gobierno de turno no quiera aprobar. Porque entonces es muy fácil, no conceptúan el aval fiscal y todos los proyectos se hunden. Entonces cerramos el Congreso de la República porque los congresistas no tenemos ningún poder de decisión. La jurisprudencia es muy clara, se solicita, ellos son quienes tienen que pronunciarse, pero en ningún momento se puede viciar el proyecto. Y ustedes tienen este documento, numeral 7 en exposición de motivos del Informe de Ponencia, donde todos lo pueden leer.

Y lo segundo es, decir que sí hay un creciente aumento de la población de cuidadores hombres, hoy está alrededor de 75% mujeres, 25 hombres, pero viene en aumento de este porcentaje. Independientemente de cómo esté conformado el grupo familiar, lo que tenemos que mirar es el tema del cuidador, el tema de que en muchos casos esa persona, independientemente si es hombre o mujer, es precisamente la encargada de ingresar el sustento a la casa y que no lo puede hacer porque tiene que estar cuidando, precisamente, a esa persona. No sigamos victimizando a las familias que tienen esa condición, si no, tenemos que apoyarles, sobre todo esta comisión.

Hay presupuesto para muchas cosas, pero este es de mínima dignidad del ser humano, compañeros. Y como lo dije anteriormente, creo que está muy claro que, no puede convertirse en un veto del Ministerio de Hacienda para para nuestra labor legislativa. Gracias, Presidente.

El Presidente:

Sigue abierta la discusión. Tiene el uso de la palabra el Representante Víctor Salcedo.

Honorable Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero:

Estoy de acuerdo con María Eugenia, es que el poder de veto no lo tiene el Ministerio de Hacienda, lo que hay es que obligar al Ministerio de Hacienda que expida los avales fiscales. A mí sí me da pena eso, pero es que eso es lo que dice la ley, o si no porque está caído el Ministerio de Igualdad, y varias leyes se han caído en la Corte Constitucional, ¿Porque se cayó? Esa fue la razón, porque no tenía aval fiscal. Y aquí tenemos que aprender a no reincidir en los errores, pero si queremos seguir reincidiendo, hagámoslo, pero yo creo es que hay que obligar al Ministerio a que expida los avales fiscales. Es que no es el poder de veto y en eso estoy de acuerdo con usted, pero también esa tiene que ser una discusión. Y a mí sí me parece que nosotros no podemos seguir aquí legislando sin avales fiscales y por cuenta de que aquí nos aplaudan cada que aprobamos leyes y eso no se lleve a feliz cumplimiento, porque no hay cómo pagar los compromisos que se hacen aquí todos los días.

Y la Corte Constitucional ha sido clara, ahí están las sentencias, leyes sin aval fiscal, leyes que se caen, ahí están las sentencias de la Corte frente a un Ministerio que se cayó. Entonces, yo sí quiero llamar poderosamente la atención sobre eso. Y no es que seamos enemigos del proyecto, es que yo creo que, hacia último debate, tener el aval fiscal, tiene que ser determinante para nosotros saber si hay cuero para las correas.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra la Representante Betsy Pérez.

Honorable Representante Betsy Judith Pérez Arango:

Gracias, Presidente. Yo tengo que ser consecuente con la postura que siempre he manifestado en esta comisión. Desde que iniciamos el cuatrienio lo manifesté, que qué bien que el país empiece a caminar hacia un fortalecimiento de los sistemas nacionales de cuidado, siempre lo he dicho. Y también he dicho que esos sistemas nacionales de cuidado requieren una fuerte inversión, que será imposible que el país se direcciona hacia allá si no movemos los recursos necesarios.

Representante Lopera, yo hago público mi voto a favor aquí en la comisión. No sé si en Plenaria puede acompañarla si no hay aval fiscal. Porque me parecería triste que un proyecto como este termine aprobándose sin un aval fiscal, porque sabemos las consecuencias que va a tener con el control constitucional cuando llegue a la Corte. El sistema de salud colombiano no pasa por el mejor momento y realmente para poder hacer este tipo de cosas se requiere mayor inversión. Esperemos que el Gobierno del cambio así lo entienda y entreguen el

aval fiscal que se requiere para este proyecto loable y necesario, y que con las empresas promotoras de salud o quienes hagan sus veces, si pasa la reforma, se puedan sentar a mirar cómo sería ese reconocimiento, porque sabemos que hoy las EPS en lugar de reconocer cuidadores en algunos casos cuando viene diagnosticado, envían ese personal a las casas a hacer esas labores de cuidado que bien podrían hacer los familiares que estén, además, que tengan la capacidad o que sean idóneos, como usted bien lo dice en el proyecto de ley.

Eso habría que cruzar para que entonces no haya una doble erogación al sistema, porque no lo soporta, el sistema no soporta más erogaciones y sabemos que nuestro sistema de salud realmente cubre muchísimas cosas con muy poco dinero, con ese valor y qué bien que no se cargue a la UPC, cosa que también me pareció súper interesante en el proyecto de ley y por eso lo estoy respaldando, porque la UPC ya no soporta más arandelas. Qué bien que se cargue por presupuestos máximos, que se le cobre al ADRES, eso me parece excelente. Decirle que ahorita en este tercer debate respaldo, que no estaría segura si en el cuarto debate, porque Representan Salcedo, usted tiene razón, o sea, se hace la tarea, se hace la labor maravillosa para que al final no se materialice, es triste, porque también como legisladores generamos expectativas en esa población que está caracterizada e identificada y le generamos una expectativa que al final no va a poder ser, no podría ser materializable.

Quiero mirar este proyecto de ley con ojos de fe y de esperanza, creyendo que puede ser la solución para muchas familias colombianas que dedican su tiempo al cuidado de estos familiares, que de otra forma no tendrían cómo valerse porque dependen sinceramente del sacrificio que en el núcleo familiar se realiza. A usted Presidente muchas gracias por el tiempo que me ha otorgado.

El Presidente:

Sigue abierta la discusión. Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrada. ¿Aprueban los honorables Representantes de la Comisión Séptima el informe con que termina la Ponencia del proyecto de ley?

El Secretario:

Presidente, ha sido aprobada la proposición con que termina el Informe de Ponencia del Proyecto de Ley número 602 de 2025 Cámara, 119 de 2024 Senado de manera unánime por los asistentes a esta sesión.

El Presidente:

Señor Secretario, sírvase informar cuántos artículos tiene el proyecto de ley en mención.

El Secretario:

Presidente, este proyecto de ley consta de 11 artículos incluida la vigencia.

El Presidente:

Sírvase informar si hay artículos de eliminación. Señor Secretario.

El Secretario:

No hay proposiciones de eliminación del articulado, Presidente.

El Presidente:

Señor Secretario, sírvase informar si han presentado proposiciones para modificar el articulado del proyecto de ley.

El Secretario:

Sí Presidente, hay tres proposiciones modificatorias del articulado de este proyecto de ley.

El Presidente:

Sírvase leerlas, Secretario.

El Secretario:

Con gusto, Presidente. Primera proposición modificatoria del artículo 6° del proyecto de ley en discusión. *“El cual quedará así: Artículo 6°. Fomento al proyecto de vida de los cuidadores. El Gobierno nacional, a través del Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio del Trabajo, el Ministerio de Educación Nacional y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, coordinarán el desarrollo de acciones y estrategias que fortalezcan las competencias de los familiares o personas cercanas al núcleo familiar de los cuidadores, de conformidad con la Ley 2297 de 2023”.*

Proposición radicada por la Representante María Eugenia Lopera Monsalve. Siguiente proposición modificatoria también del artículo 6° de este proyecto de ley, que quedará así:

“Artículo 6°. Fomento al proyecto de vida de los cuidadores. El Gobierno nacional, a través del Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio del Trabajo, el Ministerio de Educación Nacional, las Cajas de Compensación Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, coordinarán el desarrollo de acciones y estrategias que fortalezcan las competencias de los padres y madres cuidadoras, de conformidad con la Ley 2297 de 2023”.

Proposición firmada por el Representante Gerardo Yepes Caro y avalada por la coordinadora ponente. Siguiente proposición proponiendo un artículo nuevo, radicada también por el Representante Gerardo Yepes Caro y avalada por la coordinadora ponente.

“Artículo nuevo. Registro Nacional de Cuidadores. El Ministerio de Salud y Protección Social, con el concurso del Departamento Nacional de Estadística DANE, creará el Registro Nacional de Cuidadores de Personas con Discapacidad, como aportante de información al Estado, sobre la situación de las personas con discapacidad, sus familias y sus necesidades”. Presidente son las proposiciones modificatorias del articulado del Proyecto de Ley número 602 de 2025 Cámara, 119 de 2024 Senado.

El Presidente:

Se abre la discusión. Sigue abierta. Anuncio que se va a cerrar. ¿Aprueba la Comisión Séptima

Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes el articulado del proyecto de ley?

El Secretario:

Presidente, ha sido aprobado de manera unánime por los asistentes a esta sesión el articulado con las proposiciones modificatorias antes leídas, del Proyecto de Ley número 602 de 2025 Cámara, 119 de 2024 Senado.

El Presidente:

Señor Secretario, sírvase leer el título y la pregunta del Proyecto de Ley número 602 de 2025 Cámara, 119 de 2024 Senado, *por medio del cual se reconoce la labor de las madres y padres cuidadores de personas en situación de discapacidad severa y se dictan otras disposiciones.*

El Secretario:

Presidente, el título y pregunta tienen una proposición modificatoria radicada por la Representante María Eugenia Lopera Monsalve, que me permito leer a continuación. *“En mi condición de Representante a la Cámara por el departamento de Antioquia y Coordinadora Ponente Única y conforme a lo establecido en los artículos 112 y subsiguientes de la Ley 5ª de 1992, propongo a la Comisión Séptima Constitucional Permanente someter a consideración la siguiente proposición con el fin de modificar una parte del título del Proyecto de Ley número 602 de 2025 Cámara, 119 de 2024 Senado, en el siguiente sentido: Texto propuesto para segundo debate en la Plenaria de la Cámara de Representantes. Proyecto de Ley número 602 de 2025 Cámara, 119 de 2024 Senado, por medio de la cual se reconoce la labor de los familiares o personas cercanas al núcleo familiar de los cuidadores de personas en situación de discapacidad severa y se dictan otras disposiciones.*

Proposición firmada por la Representante María Eugenia Lopera Monsalve, y la pregunta es, ¿Si esta comisión quiere que este proyecto de ley se convierta en ley de la República y continúe su trámite legislativo?

El Presidente:

En consideración el título y la pregunta señor Secretario, inicia votación nominal dado el caso que estamos modificando el título.

El Secretario:

Así es Presidente. Teniendo en cuenta que la modificación del título debe votarse de manera nominal, procedemos a hacer la misma, votando **SÍ**, se aprueba el título y la pregunta con la proposición antes leída radicada por la Representante María Eugenia Lopera, votando **NO**, se niega.

Honorable Representante	Votación	
	SÍ	NO
Apellidos y nombres		
Alfonso Jurado Martha Lisbeth	X	
Archila Suárez Hugo Alfonso	X	
Ávila Morales Camilo Esteban	X	
Carrascal Rojas María Fernanda	X	
Chaparro Chaparro Héctor David	X	
Corzo Álvarez Juan Felipe	X	

Honorable Representante	Votación	
Cristo Correa Jairo Humberto	X	
Escaf Tijerino Agmeth José		
Forero Molina Andrés Eduardo		
Gómez López Germán José	X	
Londoño Barrera Juan Camilo	X	
Lopera Monsalve María Eugenia	X	
López Salazar Karen Juliana	X	
Mondragón Garzón Alfredo		
Pérez Arango Betsy Judith	X	
Quevedo Herrera Jorge Alexander	X	
Rozo Anís German Rogelio		
Salcedo Guerrero Víctor Manuel	X	
Vargas Soler Juan Carlos	X	
Vásquez Ochoa Leider Alexandra		
Yepes Caro Gerardo	X	
Votación Total	16	0

Presidente cerrada la votación, ha sido aprobado el título y la pregunta, incluyendo la proposición radicada por la Representante Lopera antes leída, con 16 votos por el **SÍ** y ninguno por el **NO**.

El Presidente:

Gracias Secretario. Tiene el uso de la palabra la ponente única, la doctora María Eugenia Lopera.

Honorable Representante María Eugenia Lopera Monsalve:

Agradecer a todos los compañeros de la comisión por este voto positivo hacia los cuidadores de Colombia, decirles a los cuidadores que no están solos, que esta comisión, la Comisión Séptima, la comisión de lo social, está también por cuidar a los cuidadores y que vamos a seguir en el transcurso del proyecto todos unidos como comisión, buscando todos los mecanismos para que no sea un proyecto de ley, sino una ley de la República. Muchas gracias compañeros y Dios los bendiga.

El Presidente:

A usted Representante, muchas gracias. Siguiendo proyecto de ley, Secretario.

El Secretario:

Con gusto Presidente. Continuamos de acuerdo al orden del día con el Proyecto de Ley número 619 de 2025 Cámara, 062 de 2024 Senado, por medio del cual se reduce la jornada laboral semanal a las y los trabajadores domésticos internos en razón a criterios de igualdad.

Autor: honorable Senador *Jonathan Ferney Pulido Hernández*.

Radicado el 31 de julio de 2024.

Publicado en *Gaceta del Congreso* número 1318 de 2024.

Radicado el 26 de mayo de 2025 en esta Comisión.

Designados Ponentes para Primer Debate.

Ponente Único. Honorable Representante *Juan Camilo Londoño Barrera*, designado el 27 de mayo de 2025.

Ponencia radicada y publicada en *Gaceta del Congreso* número 895 de 2025.

Último anuncio julio 21 de 2025, Presidente, es el proyecto que tenemos a continuación en el orden del día.

El Presidente:

Señor Secretario, anuncie si tenemos impedimentos de este proyecto.

El Secretario:

Sí, Presidente, contamos con dos impedimentos radicados en esta Secretaría.

El Presidente:

Secretario inicie la votación de los impedimentos.

El Secretario:

Han sido radicados impedimentos por parte del Representante Germán Rogelio Rozo Anís y del Representante Juan Felipe Corzo Álvarez. Los leo a continuación. Impedimento radicado por el Representante Germán Rogelio Rozo Anís:

“En atención al asunto de la referencia y de conformidad con los artículos 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992, Reglamento del Congreso, pongo en consideración a la Honorable Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, mi impedimento para participar en la discusión y votación en el Proyecto de Ley número 619 de 2025 Cámara, 062 de 2024 Senado, por medio del cual se reduce la jornada laboral semanal a las y los trabajadores domésticos internos en razón a criterios de igualdad, por cuanto, actualmente tengo parientes dentro del primer grado de consanguinidad establecidos por la ley, que pueden beneficiarse de las disposiciones contenidas dentro del presente proyecto de ley”.

Siguiendo impedimento radicado por el Representante Juan Felipe Corzo Álvarez. *“El suscrito Representante a la Cámara deja constancia sobre la existencia de impedimento para participar en el debate y votación del Proyecto de Ley número 619 de 2025 Cámara, 62 de 2024 Senado, por medio del cual se reduce la jornada laboral semanal a las y los trabajadores domésticos internos en razón a criterios de igualdad, ya que yo y mi familia desde el primer hasta el cuarto grado de consanguinidad y afinidad y primero civil, podemos vernos beneficiados y/o afectados. Para consecuencia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes”.*

Presidente, son los impedimentos radicados en esta Secretaría.

El Presidente:

Gracias Secretario. Iniciemos la votación de los impedimentos antes leídos.

El Secretario:

Procedemos a hacer la votación nominal de los impedimentos antes leídos, radicados por los Representantes Germán Rogelio Rozo Anís y Juan Felipe Corzo Álvarez, votando **SÍ**, se aceptan los impedimentos. Votando **NO**, se niegan.

Honorable Representante	Votación	
	SÍ	NO
Apellidos y nombres		
Alfonso Jurado Martha Lisbeth		X
Archila Suárez Hugo Alfonso		X
Ávila Morales Camilo Esteban		X
Carrascal Rojas María Fernanda		X

Honorable Representante	Votación	
Chaparro Chaparro Héctor David		X
Corzo Álvarez Juan Felipe		
Cristo Correa Jairo Humberto		
Escaf Tijerino Agmeth José		
Forero Molina Andrés Eduardo		
Gómez López Germán José		
Londoño Barrera Juan Camilo		X
Lopera Monsalve María Eugenia		
López Salazar Karen Juliana		X
Mondragón Garzón Alfredo		
Pérez Arango Betsy Judith		X
Quevedo Herrera Jorge Alexander		X
Rozo Anís German Rogelio		
Salcedo Guerrero Víctor Manuel		X
Vargas Soler Juan Carlos		X
Vásquez Ochoa Leider Alexandra		
Yepes Caro Gerardo		X
Votación Total	0	12

Cerrada la votación ha sido negado los dos impedimentos presentados por los honorables Representantes Germán Rogelio Roso Anís y Juan Felipe Corzo Álvarez con 12 votos por el **NO** y ninguno por el **SÍ**.

El Presidente:

Señor Secretario, sírvase informar si el presente proyecto de ley tiene proposiciones de aplazamiento o de archivo.

El Secretario:

Así es Presidente, tiene dos proposiciones de archivo, la primera de ellas radicada por los Representantes María Fernanda Carrascal Rojas y Alfredo Mondragón Garzón y la segunda radicada por los Representantes María Eugenia Lopera, Germán Rozo, Camilo Ávila, Víctor Salcedo y otras firmas.

El Presidente:

Señor Secretario, sírvase poner en consideración la votación de la proposición de archivo.

El Secretario:

Procedemos entonces a hacer la votación de las proposiciones de archivo de manera nominal, votando **SÍ**, se aprueban las proposiciones de archivo del Proyecto de Ley número 619 de 2025 Cámara, 62 de 2024 Senado. Votando **NO**, se niegan estas proposiciones de archivo.

Honorable Representante	Votación	
	SÍ	NO
Alfonso Jurado Martha Lisbeth	X	
Archila Suarez Hugo Alfonso	X	
Ávila Morales Camilo Esteban	X	
Carrascal Rojas María Fernanda	X	
Chaparro Chaparro Héctor David	X	
Corzo Álvarez Juan Felipe		
Cristo Correa Jairo Humberto		
Escaf Tijerino Agmeth José		
Forero Molina Andrés Eduardo		
Gómez López Germán José		
Londoño Barrera Juan Camilo	X	
Lopera Monsalve María Eugenia		
López Salazar Karen Juliana	X	
Mondragón Garzón Alfredo		

Honorable Representante	Votación	
Pérez Arango Betsy Judith	X	
Quevedo Herrera Jorge Alexander	X	
Rozo Anís German Rogelio		
Salcedo Guerrero Víctor Manuel	X	
Vargas Soler Juan Carlos	X	
Vásquez Ochoa Leider Alexandra		
Yepes Caro Gerardo		
Votación Total	11	0

Presidente, cerrada la votación, han sido aprobadas las proposiciones de archivo de este Proyecto de Ley número 619 de 2025 Cámara, 62 de 2024 Senado, con 11 votos por el **SÍ** y ninguno por el **NO**.

El Presidente:

Gracias señor Secretario. Quiero dejar una constancia que nos llegó a última hora del Representante Andrés Forero, estábamos en votación, no se puede interrumpir la votación donde se declaraba impedido, entonces la dejamos como constancia. Tiene el uso de la palabra la Representante María Fernanda Carrascal.

Honorable Representante María Fernanda Carrascal Rojas:

Presidente, no quisiera que pasara esta sesión y este momento en donde acabamos de archivar un proyecto de ley sin que quienes nos ven entiendan por qué lo hicimos y por qué lo hicimos, además, de manera unánime. La razón es que acabamos de aprobar una reforma laboral y en la reforma laboral, Proyecto de Ley número 2466 del 2025, ya aprobamos la derogatoria que era discriminatoria, digamos, había en la ley, en el artículo 70 del Código Sustantivo del Trabajo, numeral b) del artículo 163, una exclusión a las trabajadoras y trabajadores del servicio doméstico internos, los que trabajan en las casas, y esta exclusión era sumamente discriminatoria y las llevaba a tener una jornada máxima semanal sumamente distinta y diaria sumamente distinta, a la del resto de los trabajadores y trabajadoras, podrían tener hasta 10 horas diarias. Así que esto lo derogamos, esto fue, además, quiero decirles, fue un trabajo de esta comisión, lo llevamos hasta la Plenaria, allá lo defendimos y en la comisión Cuarta, cuando revivieron la reforma laboral, eliminaron esa derogatoria, la sacaron de taquito, allá estuve yo defendiendo, ustedes saben, muchos de los acuerdos que hicimos acá y logramos que se incluyera nuevamente para el cuarto debate, así lo reconocieron en el Senado, que era necesario, que habían hecho una omisión que, obviamente, no es justa y volvieron a incluir esta derogatoria.

Así que se hace sumamente innecesario, inocuo y, además, congestiona, duplica dos iniciativas, que además es regresivo porque iniciaría la reducción de la jornada en un año y no como está actualmente.

Ya las trabajadoras del servicio doméstico, gracias a la reforma laboral, Proyecto 2466, tienen condiciones de jornada máxima legal igualitarias al resto de trabajadores y trabajadoras. Así que muchas gracias a la Comisión.

El Presidente:

Muchísimas gracias por la aclaración. Representante María Fernanda, tiene el uso de la palabra al doctor Juan Camilo Londoño, hasta por un minuto.

Honorable Representante Juan Camilo Londoño Barrera:

Gracias, Presidente. En ese orden de ideas, el trabajo que se hizo en esa Comisión fue impecable, pero también hay que dar una claridad, es que como no se había aprobado en ese momento lo de la reforma laboral, estaba este proyecto sobre la mesa y yo creo que con el trabajo que se hizo y con la aprobación de la reforma laboral ya no es necesario la discusión de este proyecto que, sin duda, también tiene un fondo, una intención muy importante, pero creo que ya sería, como lo dice la Representante Mafe, duplicar la tarea y sacar leyes por sacar, no tiene sentido.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el doctor Víctor Salcedo.

Honorable Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero:

Es que, en el trámite del proyecto, que tenía buena intención, por supuesto, la reforma laboral contiene eso y nosotros lo que tenemos aquí es que obrar con responsabilidad, se archiva el proyecto porque ya está subsanado el tema en la laboral y simplemente los tiempos no coincidieron en el trámite legislativo, entonces, o si no, no hubiéramos esperado a que llegara aquí, sino que se había tomado la decisión antes. Las razones expuestas por nuestra colega María Fernanda Carrascal en su intervención, más las observaciones hechas por quien tenía la responsabilidad de la ponencia, que era Juan Camilo Londoño, son evidentes que nosotros tenemos que tomar el camino del archivo y por eso había varias proposiciones, porque nosotros habíamos discutido ese tema en la reforma laboral aprobada aquí en esta Comisión Séptima.

El Presidente:

Muchas gracias, Representante. De acuerdo a la solicitud de la Representante Martha Alfonso, quiero preguntarle a esa comisión si se quieren declarar en sesión informal.

El Secretario:

Presidente, de manera unánime los asistentes a esta sesión han aprobado la declaratoria de sesión informal.

El Presidente:

Tienen el uso de la palabra las doctoras Luz Esperanza Ayala y Eugenia Santamaría Muñoz, por cuatro minutos cada una.

Luz Esperanza Ayala de Calvo:

Muchas gracias por su tiempo. Yo soy Luz Esperanza Ayala de Calvo, soy enfermera oncóloga, Presidenta del Tribunal Nacional Ético de

Enfermería y venimos a presentarles un proyecto de ley que cambia y modifica el código deontológico de la profesión de enfermería. Voy a dar la palabra a Eugenia Santamaría y termino yo al final con un mensaje final.

Eugenia Santamaría Muñoz:

Yo soy Eugenia Santamaría Muñoz, soy enfermera y soy abogada, siempre fui enfermera asistencial. Nosotros el día de hoy venimos a comentarles a ustedes que a la ley ética de enfermería, queremos hacerle una reforma. Dicha reforma obedece a los desafíos que tenemos actualmente, no solamente en la parte procesal, sino también en la parte sustantiva, es decir, las conductas y la responsabilidad del ejercicio de enfermería en Colombia. Yo voy a hacer referencia en estricto sentido a la parte procesal. Yo vengo trabajando con el Tribunal Nacional Ético de Enfermería desde que el tribunal se creó. Nuestra ley de enfermería, lleva más de 20 años vigente.

Esa es una de las razones por las cuales nosotros hoy queremos invitarlos a todos ustedes a que nos apoyen en esta reforma, porque nosotros hemos querido que todos los lineamientos de la parte procesal estén acordes con el debido proceso, estén acordes con la normatividad internacional vigente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, con los lineamientos de las altas cortes y también con todas las recomendaciones que da el Consejo de Estado, las cuales están incorporadas en nuestro proyecto de ley. Esa es la razón por la cual nosotros creemos muy importante modificar el Código de Ética de Enfermería. Una de las razones frente al proceso. Esperanza les va a hablar frente a la parte de las conductas y la responsabilidad de enfermería.

Luz Esperanza Ayala de Calvo:

Este es un proyecto que se viene trabajándose desde el 2018, liderado por el Tribunal Nacional Ético de Enfermería, con apoyo de las organizaciones nacionales de enfermería, debatido, discutido en diferentes auditorios a nivel de todo el país. Se enfoca principalmente en mejorar algunas condiciones y en las exigencias de la responsabilidad profesional de enfermería, para brindar un cuidado con mayor seguridad y calidad para la población colombiana. Hacemos énfasis en la necesidad de hacer este cambio en razón a la derogatoria que necesita esta ley por lo antiguo y por lo que necesitamos modificar. Incluimos algunos aspectos que pueden favorecer la práctica, o sea, el ejercicio profesional de los profesionales de enfermería en el país, buscando siempre mejorar la calidad, buscando atender a las poblaciones más vulnerables, que los profesionales de enfermería sean responsables en los sitios donde prestan su servicio, donde prestan el cuidado de enfermería, entre otras cosas. Hacemos énfasis en reducir el número de pacientes por profesional de enfermería para mejorar la calidad del cuidado, exigir de alguna forma algunas condiciones laborales que favorezcan esa dedicación que el profesional de enfermería debe hacer a cada una de las personas, especialmente en los sitios de hospitalización.

Entonces, los invitamos a que ustedes apoyen esta iniciativa legislativa, va a ser radicada la próxima semana, esperamos que ustedes la apoyen con su firma. Les estamos entregando una memoria USB que tiene todo el contenido del proyecto de ley. Había sido radicada el año pasado, el 24 de julio, por los motivos que ustedes ya conocen, pues nos tocó retirarla y en este momento esperamos que pueda surtir todos los debates que se requieren para su aprobación. Muchísimas gracias por su atención y ojalá contemos con su apoyo. Muchas gracias.

El Presidente:

Muchísimas gracias a ustedes por estar aquí. Queremos darle también la palabra aquí a los señores del Inpec que vinieron hoy también a presentar un proyecto, Yurani Lopera y el doctor Samuel Santamaría, tienen el uso de la palabra, hasta por tres minutos cada uno.

Yurani Marcela Lopera Uribe:

Buenos días para todas y todos. Bueno, primero que todo, mi nombre es Yurani Marcela Lopera Uribe, soy Dragoneante del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, con una antigüedad de 17 años de servicio. Agradecerles este espacio, para nosotros el cuerpo de custodia y vigilancia a nivel nacional está con la vista puesta en este recinto, la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, teniendo en cuenta que se cursa un proyecto de ley, el 641 de 2025, en la cual esperamos la regulación de nuestro trabajo de alto riesgo y regulación pensional, que ya cada uno tendrá la oportunidad de pronto de conocer los informes y lo que trae el proyecto.

Agradecerles a todos, agradecerles al doctor Juan Camilo Londoño, a la doctora María Eugenia Lopera, quienes son los ponentes de nuestro proyecto y decirles, no me miren a mí hoy acá, quiero que por un momento piensen en cada custodio que está en los establecimientos de reclusión del orden nacional custodiando, ejerciendo su labor en una reja, una reja que a veces se torna oscura porque para nadie, nadie es ajeno a la problemática que se vive en el sistema penitenciario carcelario del país y que hoy vemos en este proyecto una luz de esperanza para nosotros. Entonces, muchas gracias por este espacio y un saludo para todos los funcionarios del Inpec que, a nivel nacional, como les digo, están mirando hacia acá. Muchas gracias.

El Presidente:

Siguiente en el uso de la palabra.

Samuel Santamaría S.:

Buenos días para la Presidencia, la secretaría de esta Comisión Séptima, que muy amablemente nos ha brindado un espacio para dar un corto saludo y un agradecimiento a toda la Comisión en general, por acoger este proyecto de ley que busca dignificar y ayudar al cuerpo de custodia y vigilancia nacional. Somos aproximadamente 14.200 funcionarios que estamos a la expectativa, muchos conectados el día de hoy, esperando el buen propósito y las buenas labores y funciones de esta Comisión.

No quiero ser muy extenso, ya mi compañera Yurani expresó el sentir de todos los funcionarios, entonces les damos las gracias nuevamente a esta Comisión, les solicitamos comedidamente que acojan el proyecto como tal, todas y las diferentes bancadas de esta comisión muchas gracias por el espacio. Es un proyecto que pretende reconocer la labor de alto riesgo que tenemos los funcionarios y buscar una reivindicación pensional para los 20 años de servicio, recuperar el derecho. Gracias.

El Presidente:

Muchísimas gracias a todos. Se levanta la sesión y se cita por Secretaría.

El Secretario:

Por instrucción del Presidente, siendo las 12:05 del día, se levanta la sesión, se citará para la siguiente sesión por esta secretaría.

Muchas gracias y buena tarde para todos.

COMISIÓN VII CONSTITUCIONAL PERMANENTE
 Llamado a Lista
 Período Constitucional 2022-2026

Fecha: Día 20 Mes 07 Año 2025
 Hora Inicio: 3:52 am
 Asunto: Llamado a Lista PRIAGER LLAMADO A LISTA
 Hora Terminación: _____
 Acta No: _____

Honorables Representantes		Llamado a lista		
Apellidos y Nombres	Asistió	Se hizo Presente en transcurso de la sesión	Excusa	No Asistió
1 ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	✓			
2 ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	✓			
3 AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	✓			
4 CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA				
5 CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID				
6 CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE				
7 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO				
8 ESCAF TUJERINO AGMETH JOSE				
9 FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO				
10 GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE				
11 LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO	✓			
12 LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	✓			
13 LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA				
14 MONDRAGON GARZON ALFREDO				
15 PEREZ ARANGO BETSY JUDITH				
16 QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	✓			
17 ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	✓			
18 SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	✓			
19 VARGAS SOLER JUAN CARLOS				
20 VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA				
21 YEPES CARO GERARDO				

OBSERVACIONES GENERALES: 1

Samuel Santamaría S.
 Secretario de Comisión

COMISIÓN VII CONSTITUCIONAL PERMANENTE
 Llamado a Lista
 Período Constitucional 2022-2026

Fecha: Día 20 Mes 07 Año 2025
 Hora Inicio: 10:07 am
 Asunto: Llamado a Lista
 Hora Terminación: 12:06 pm
 Acta No: _____

Honorables Representantes		Llamado a lista		
Apellidos y Nombres	Asistió	Se hizo Presente en transcurso de la sesión	Excusa	No Asistió
1 ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	✓			
2 ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	✓			
3 AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	✓			
4 CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	✓	10:53 am		
5 CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	✓	11:18 am		
6 CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	✓			
7 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	✓			
8 ESCAF TUJERINO AGMETH JOSE				
9 FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	✓			
10 GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	✓	11:00 am		
11 LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO	✓			
12 LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	✓			
13 LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	✓	10:44 am		
14 MONDRAGON GARZON ALFREDO	✓			
15 PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	✓			
16 QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	✓			
17 ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	✓			
18 SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	✓			
19 VARGAS SOLER JUAN CARLOS	✓			
20 VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA				
21 YEPES CARO GERARDO	✓			

OBSERVACIONES GENERALES: 2

Samuel Santamaría S.
 Secretario de Comisión

Comisión VII Constitucional Permanente
 Votaciones
 Periodo Constitucional 2022-2026

CÓDIGO L-AM C.3-F42 A
 VERSIÓN 09-05-2018
 PÁGINA 1

Fecha: Día 30 Mes 07 Año 2025 Hora Inicio: 10:44 am
 Asunto: VOTACION IMPEDIMENTO H.R. MONDRAGON CON RESPECTO A LA P.L. 602/25 C - 119/24 S.
 Acta No: _____

	Honorables Representantes	Votación	
		Si	No
1	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH		
2	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO		✓
3	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	✓	
4	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA		
5	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID		
6	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE		
7	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		✓
8	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE		
9	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO		
10	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE		
11	LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO		✓
12	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA		✓
13	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA		✓
14	MONDRAGON GARZON ALFREDO		
15	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH		✓
16	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER		✓
17	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO		
18	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL		✓
19	VARGAS SOLER JUAN CARLOS		✓
20	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA		
21	YEPES CARO GERARDO		✓
TOTALES		1	10

OBSERVACIONES GENERALES: _____ 3
 Secretario de Comisión: *[Firma]* Elaboró: _____

Comisión VII Constitucional Permanente
 Votaciones
 Periodo Constitucional 2022-2026

CÓDIGO L-AM C.3-F42 A
 VERSIÓN 09-05-2018
 PÁGINA 1

Fecha: Día 30 Mes 07 Año 2025 Hora Inicio: 11:38 am
 Asunto: VOTACION TITULO Y PREGUNTA PROPUUESTA POR LA H.R. MARIA EUGENIA LOPERA P.L. 602/25 C - 119/24 S.
 Acta No: _____

	Honorables Representantes	Votación	
		Si	No
1	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	✓	
2	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	✓	
3	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	✓	
4	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	✓	
5	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	✓	
6	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	✓	
7	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	✓	
8	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE		
9	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO		
10	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	✓	
11	LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO	✓	
12	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	✓	
13	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	✓	
14	MONDRAGON GARZON ALFREDO		
15	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	✓	
16	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	✓	
17	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO		
18	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	✓	
19	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	✓	
20	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA		
21	YEPES CARO GERARDO	✓	
TOTALES		16	0

OBSERVACIONES GENERALES: _____ 4
 Secretario de Comisión: *[Firma]* Elaboró: _____

Comisión VII Constitucional Permanente
 Votaciones
 Periodo Constitucional 2022-2026

CÓDIGO L-AM C.3-F42 A
 VERSIÓN 09-05-2018
 PÁGINA 1

Fecha: Día 30 Mes 07 Año 2025 Hora Inicio: 11:46 am
 Asunto: IMPEDIMENTO H.R. GERMAN ROZO Y JUAN F. CORZO Hora Terminación: 11:49 am
 P.L. 613/25 C - 062/24 S.
 Acta No: _____

	Honorables Representantes	Votación	
		Si	No
1	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH		✓
2	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO		✓
3	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN		✓
4	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA		✓
5	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID		✓
6	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE		
7	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		
8	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE		
9	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO		
10	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE		
11	LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO		✓
12	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA		✓
13	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA		✓
14	MONDRAGON GARZON ALFREDO		
15	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH		✓
16	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER		✓
17	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO		
18	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL		✓
19	VARGAS SOLER JUAN CARLOS		✓
20	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA		
21	YEPES CARO GERARDO		✓
TOTALES		0	12

OBSERVACIONES GENERALES: _____ 5
 Secretario de Comisión: *[Firma]* Elaboró: _____

Comisión VII Constitucional Permanente
 Votaciones
 Periodo Constitucional 2022-2026

CÓDIGO L-AM C.3-F42 A
 VERSIÓN 09-05-2018
 PÁGINA 1

Fecha: Día 30 Mes 07 Año 2025 Hora Inicio: 11:47 am
 Asunto: VOTACION PROPOSICIONES DE ARCHIVO DEL P.L. 613/25 Hora Terminación: 11:51 am
 -062/24 S.
 Acta No: _____

	Honorables Representantes	Votación	
		Si	No
1	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	✓	
2	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	✓	
3	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	✓	
4	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	✓	
5	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	✓	
6	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE		
7	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		
8	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE		
9	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO		
10	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE		
11	LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO	✓	
12	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA		
13	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	✓	
14	MONDRAGON GARZON ALFREDO		
15	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	✓	
16	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	✓	
17	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO		
18	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	✓	
19	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	✓	
20	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA		
21	YEPES CARO GERARDO		
TOTALES		11	0

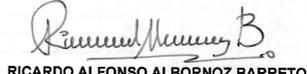
OBSERVACIONES GENERALES: _____ 6
 Secretario de Comisión: *[Firma]* Elaboró: _____



CAMILO ESTEBAN AVILA MORALES
Presidente



BETSY JUDITH PEREZ ARANGO
Vicepresidenta



RICARDO ALFONSO ALBORNOZ BARRETO
Secretario

Nota. La grabación magnetofónica y las transcripciones correspondientes reposan en la secretaría de la Comisión Séptima.

El registro de asistencia y las votaciones nominales hacen parte integral de la presente acta.

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA - 2025

CONTENIDO

Gaceta número 1492 - Jueves, 21 de agosto de 2025

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

Págs.

Acta número 01 de 2025 (julio 21) 1

Acta número 02 de 2025 (julio 30) 18

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA - 2025